ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
FORMULARIO CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS PARA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA PROPONENTE EXTRANJERO SIN SUCURSAL O DOMICILIO EN COLOMBIA	

Bogotá D.C.,

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: Certificación de contratos para acreditación de experiencia proponente extranjero sin sucursal o domicilio en Colombia, del proceso de Selección Abreviada con subasta Inversa, Número PN HOCEN SA 043 2023 cuyo objeto es **SUMINISTRO DE INSUMOS DE USO COMUN HOSPITALARIO CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL**

Contratos relacionados con la actividad de estudios en Moneda del País de Origen (A)	**Contratos relacionados con la actividad estudios y diseños convertidos a Moneda Legal Colombiana (B)**	**Participación porcentual del proponente en el contratista plural (C)**	**Valor en pesos colombianos de los contratos ejecutados (valor del contrato ponderado por la participación) (D) (B * C) = D**
Contrato	contrato	contrato	contrato
Contrato	contrato	contrato	contrato
Contrato	contrato	contrato	contrato
Contrato	contrato	contrato	contrato
Contrato	contrato	contrato	contrato
Total		Contrato	contrato

El proponente:

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Firma del Contador público y/o Revisor fiscal
Nombre: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Cargo: Diligenciar cargo
Número de la Tarjeta Profesional: Diligenciar el número de la tarjeta profesional

NOTA: los representantes de los integrantes del Oferente plural deben suscribir cada uno el presente documento

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
FORMULARIO CLASIFICACIÓN PROPONENTE EXTRANJERO.	

Bogotá D.C,

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: Clasificación del proponente extranjero de Selección Abreviada con subasta Inversa, Número PN HOCEN SA 043 2023 cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE INSUMOS DE USO COMUN HOSPITALARIO CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL**

El suscrito declaro bajo gravedad de juramento acorde a la actividad comercial desarrollada, o al objeto social de la empresa que represento, que me encuentro facultado para ejercer las actividades comerciales propias a cada actividad, especialidad y grupo descrito en el pliego de condiciones "Clasificación en el Registro Único de Proponentes", así

SEGMENTO	FAMILIAS	CLASES
Segmento	Familia	Clases

Autorizo a la Unidad Ejecutora de la Policía Nacional para verificar la información suministrada.

Atentamente,

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
FORMULARIO ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD	

Bogotá D.C,

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: Acuerdo de confidencialidad del proceso de Selección Abreviada con subasta Inversa, Número PN HOCEN SA 043 2023 cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE INSUMOS DE USO COMUN HOSPITALARIO CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL.**

El(los) suscrito(s) a saber: Nombre del representante legal de la sociedad, asociación o persona jurídica proponente, o nombre del representante legal del consorcio o unión temporal proponente). domiciliado en Domicilio de la persona firmante , identificado con Documento de identificación de la persona firmante y lugar de expedición, quien obra en calidad de representante legal Seleccionar la opción correspondiente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), que en adelante se denominará el proponente, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente compromiso, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Primero: que el HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL adelanta un proceso de contratación a través de la modalidad de Selección Abreviada con Subasta Inversa, para la celebración de un contrato estatal para **SUMINISTRO DE INSUMOS DE USO COMUN HOSPITALARIO CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL**

Segundo: que el **proponente** entiende que parte de la información a la cual tendrá acceso por causa o con ocasión de los procesos de contratación descritos en el numeral anterior se encuentra sujeta a reserva legal por tratarse de actividades relacionadas con la defensa y seguridad de la nación.

Cláusula primera. Compromisos asumidos.

El proponente, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

1. Mantener en reserva y no divulgar la **información confidencial** revelada por el **HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL** o por terceros formalmente designados para el efecto.

2. Mantener en reserva y no divulgar ni utilizar, en provecho propio o de terceros y para fines distintos a los previstos en el **contrato**, la información que le sea entregada directamente por el **HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL** y/o sus designados.

3. Mantener en reserva y no divulgar por ningún motivo la información que personalmente conozca o llegare a conocer en desarrollo y ejecución de las actividades que le competan por causa o con ocasión del **contrato**.

4. Mantener en reserva y no divulgar la información protegida por derechos de autor o por secreto industrial de acuerdo a la normatividad vigente y que haga parte de la **información confidencial**.

5. Reconocer que el recibo de la **información confidencial** no concede, ni expresa ni implícitamente, autorización, permiso o licencia de uso de marcas, patentes, derechos de autor, o de cualquier otro derecho de propiedad industrial o intelectual del **HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL.**

6. Suscribir, con antelación a la revelación de la **información confidencial**, los acuerdos de confidencialidad que se ajustan a todo lo dispuesto en el presente acuerdo con todos sus empleados y/o familiares de los mismos, contratistas, subcontratistas, proveedores y demás personas naturales o jurídicas que haya involucrado, involucre o llegare a involucrar en la ejecución de las actividades que le correspondan para el cumplimiento del objeto del **contrato**.

7. El **proponente** mantendrá una lista de usuarios de la **información confidencial** que será entregada al **proponente** cuando lo solicite.

8. Utilizar única y exclusivamente la **información confidencial** que conozca o llegare a conocer, en desarrollo y ejecución de lo que le competa en relación con el contrato**.**

9. No utilizar la **información confidencial** que conozca o llegare a conocer, en desarrollo y ejecución del **contrato**, en provecho propio o de terceros y para fines distintos a los previstos en el mismo, prohibiéndose la divulgación inclusive para fines académicos.

10. Adoptar y mantener mecanismos internos de seguridad adecuados para proteger la confidencialidad de toda la información que conozca o llegare a conocer en desarrollo del **contrato**.

11. No usar la **información confidencial** de modo que pueda ser de alguna manera, directa o indirectamente, perjudicial para los intereses del **HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL**.

12. No acceder, copiar, reproducir, distribuir o transmitir por ningún medio conocido o por conocer la **información confidencial**, en todo o en parte, sin previo y escrito consentimiento del **HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL**.

13. Cumplir con la confidencialidad en las mismas condiciones y formas, y con el mismo cuidado con que realiza la protección de la información confidencial.

El proponente:

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
FORMULARIO SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	

Bogotá D.C.,
Señores.
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: presentación sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo para el proceso de Selección Abreviada con subasta Inversa Número PN HOCEN SA 043 2023 cuyo objeto es **SUMINISTRO DE INSUMOS DE USO COMUN HOSPITALARIO CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL**

El (los) suscrito(s) a saber: Nombre del representante legal de la sociedad, asociación, persona jurídica, consorcio, unión temporal . domiciliado en Domicio de la persona firmante., identificado con Documentos de identificación y lugar de expedición, quien obra en calidad de (representante legal de la sociedad, del consorcio, de la unión temporal, o de la asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), quien en adelante se denominará el PROPONENTE, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente compromiso, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

La Policía Nacional, mediante la Resolución 03843 del 09/09/2019, prevé en el Artículo 2º, lo relacionado con la ***"Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Policía Nacional"*,** en lo siguiente:

> *"La Policía Nacional de Colombia, en el ejercicio de su función de mantenimiento de seguridad y convivencia ciudadana, manifiesta su compromiso con la protección de la seguridad y salud en el trabajo de todos los funcionarios uniformados, no uniformados, contratistas y trabajadores en misión, mediante la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos laborales en todos los niveles de la Institución; para ello destinará el capital humano, financiero y tecnológico, que permita el cumplimiento de los requerimientos legales y las acciones de mejora continua".*

PERSONA JURÍDICA
Una vez leída y conocida la Política que define la Policía Nacional para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo certifico que cumplo con los requisitos legales aplicables a mi actividad económica, clase de riesgo y tamaño de la empresa, actualizando los documentos técnicos y cumplimientos asociados al objeto del presente contrato**.**

PERSONA NATURAL
Una vez leída y conocida la Política que define la Policía Nacional para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, certifico que cumplo con los requisitos legales aplicables a la actividad económica y clase de riesgo para la cual fui contratado, así mismo me comprometo a cumplir con las actividades y recomendaciones establecidas por el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en el marco del objeto de la presente carta de aceptación y de las instalaciones policiales en donde cumpla el objeto contractual.

Nota: seleccionar, según corresponda.

De igual manera en la ejecución del contrato adicional a los requerimientos exigidos para su ejecución, la persona natural o jurídica deberá:

- Cumplir con las obligaciones del SGSST, que las normas legales vigentes y/o la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL haya considerado en la carta de aceptación y acorde a la exposición del contratista o subcontratista a los riesgos encontrados en el centro de trabajo donde desarrolla la actividad.

- Participar en las actividades que la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL desarrolle en materia de promoción y prevención de riesgos laborales.

- Cumplir con el uso continuo y permanente de los elementos de protección personal, durante la ejecución contractual, acorde a los peligros y riesgos relacionados la tarea contratada.

- Conocer y participar en todas las actividades del plan de emergencia que se programen por parte del HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL y los brigadistas de los centros de trabajo en donde desarrollará las actividades.

- Notificar a la mayor brevedad, al supervisor del contrato, la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo o el diagnóstico de enfermedades laborales, así como las condiciones de peligro que detecte durante la ejecución de la actividad contratada.

- Practicarse o practicar a sus trabajadores (según sea el caso), los exámenes médico ocupacionales y complementarios que correspondan, de acuerdo a la actividad contratada y objeto del contrato.

- Diligenciar los formatos del SGSST del HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL o el contratante, que le sean aplicables según el objeto contratado.

- Entregar los documentos que evidencien objetivamente los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, según los requisitos legales y las obligaciones como contratista, efectuando los pagos a la ARL de acuerdo a la clase de riesgo de la actividad desarrollada.

Las personas **jurídicas** deben diligenciar la lista de chequeo que evidencie el cumplimiento a la Resolución 0312 del 2019 "*Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST*, considerando lo siguiente:

1. Estándares mínimos para empresas, empleadores y contratantes con diez (10) o menos trabajadores, clasificadas con riesgo I, II ó III

2. Estándares mínimos para empresas de once (11) a cincuenta (50) trabajadores clasificados con riesgo I, II ó III.

3. Estándares mínimos para empresas de más de cincuenta (50) trabajadores clasificados con riesgo I, II, III, IV ó V y de cincuenta (50) ó menos trabajadores con riesgo IV ó V.

La verificación al cumplimiento de lo antes descrito será efectuada por el supervisor del contrato.

El proponente:

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

Nota: Este formulario se actualizará por parte de las unidades dueñas de la necesidad en coordinación con el responsable del Sistema de Gestión de SST de la unidad, cada vez que se requiera, de acuerdo con la actualización de la normatividad, política y objetivos del SG-SST de la Policía Nacional

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
FORMULARIO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	

Bogotá D.C.,

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: Compromiso anticorrupción del proceso de Selección Abreviada con subasta Inversa, Número PN HOCEN SA 043 2023 cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE INSUMOS DE USO COMUN HOSPITALARIO CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL**

PRIMERO: que la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL, adelanta un proceso de selección para la celebración de un contrato estatal.

SEGUNDO: que es interés del proponente apoyar la acción del estado colombiano, y de la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas;

TERCERO: que siendo del interés del proponente participar en el proceso de selección aludido en el considerando primero precedente, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente compromiso unilateral anticorrupción, que se regirá por los siguientes compromisos:

COMPROMISOS ASUMIDOS.

El proponente, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.

Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el presente proceso de contratación.

Nos comprometemos a revelar la información que sobre el presente proceso de contratación nos soliciten los organismos de control de la república de Colombia.

Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente compromiso anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.
El proponente no ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su propuesta,

El proponente se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado de la compañía o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor lo haga en su nombre;

El proponente se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de selección y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá las obligaciones de:

No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios del HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que, por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la aceptación de la propuesta.

No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser aceptada su propuesta.

Asimismo, debe tener en cuenta que los acuerdos contrarios a la libre competencia, es decir, aquellos que tengan por objeto la colusión (convenio o contrato hecho en forma fraudulenta o engañosa) en los procesos o los que tengan como efecto la distribución de adjudicaciones de contratos, distribución de concursos o fijación de términos de las propuestas,1 son sancionables por la Superintendencia de Industria y Comercio.

El proponente se compromete a que los recursos utilizados para las gestiones pre-contractuales o contractuales derivadas del presente proceso no provendrán de actividades ilícitas tales como el lavado de activos, testaferrato, tráfico de estupefacientes o delitos contra el orden constitucional, o que de alguna manera contraríen las leyes de la República, la moral o las buenas costumbres.

[1] Decreto *2153* de 1992, Arts. 44 y 47.

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
FORMULARIO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	

El proponente asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la solicitud de oferta del proceso de contratación, si se verificare el incumplimiento de los compromisos anticorrupción.
En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de (ciudad donde se firma el presente documento) a los (día del mes en letras y números, días del mes de del año).

El proponente:

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

NOTA: para el caso de ofertas conjuntas, suscribirán el presente documento todas los que conforman el consorcio o unión temporal a través del integrante, representante legal o apoderado.

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
FORMULARIO CERTIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA	

Bogotá D.C.,

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: Cuadro de capacidad financiera del proceso de Selección Abreviada con subasta Inversa, Número PN HOCEN SA 043 2023 cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE INSUMOS DE USO COMUN HOSPITALARIO CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL.**

El futuro contratista deberá diligenciar el presente formulario, y adjuntarlo a la plataforma SECOP II, con la información de capacidad financiera y organizacional, requerida para el presente proceso, la cual será verificada por el comité evaluador según lo establecido en el Capítulo I. ASPECTOS GENERALES del Estudio y Documentos Previos, numeral 4.3.1- Evaluación Económica, del Estudio y Documentos Previos.

PROPONENTE	ACTIVO CORRIENTE	ACTIVO TOTAL	PASIVO CORRIENTE	PASIVO TOTAL
	$20XX-000.000.000,00	**$20XX**-000.000.000,00	**$20XX**-000.000.000,00	**$20XX**-000.000.000,00
	$20XX-000.000.000,00	**$20XX**-000.000.000,00	**$20XX**-000.000.000,00	**$20XX**-000.000.000,00
	$20XX-000.000.000,00	**$20XX**-000.000.000,00	**$20XX**-000.000.000,00	**$20XX**-000.000.000,00

PROPONENTE	UTILIDAD OPERACIONAL	GASTOS DE INTERESES	PATRIMONIO
	$20XX-000.000.000,00	**$20XX**-000.000.000,00	**$20XX**-000.000.000,00
	$20XX-000.000.000,00	**$20XX**-000.000.000,00	**$20XX**-000.000.000,00
	$20XX-000.000.000,00	**$20XX**-000.000.000,00	**$20XX**-000.000.000,00

Para el diligenciamiento del siguiente cuadro, en el caso de proponentes extranjeros, deberán realizar la conversión de la moneda según corresponda al país, a dólares y posteriormente a pesos colombianos.

Proponente	Liquidez	Nivel de endeudamiento	Capital de trabajo	Razón de cobertura de intereses	Rentabilidad del patrimonio	Rentabilidad del activo
Nombre del proponente	Activo corriente sobre pasivo corriente	Pasivo total sobre activo total	Activo corriente menos pasivo corriente	Utilidad operacional dividida por los gastos de intereses	Utilidad operacional dividida por el patrimonio	Utilidad operacional dividida por el activo total
RESULTADO	%	%	%	%	%	%

Declaramos bajo la gravedad de juramento, comprometiendo nuestra responsabilidad personal y comprometiendo la responsabilidad institucional de las personas jurídicas que representamos, que la información antes consignada es totalmente cierta, corresponde única y exclusivamente a la entidad que representamos.

El proponente:

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Firma del Contador público y/o Revisor fiscal
Nombre: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Cargo: Diligenciar cargo
Número de la Tarjeta Profesional: Diligenciar el número de la tarjeta profesional

Bogotá D.C.,

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD Y COMPROMISO CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACION CONTRATISTAS O TERCEROS Diligenciar el cargo a desempeñar para el proceso de Selección Abreviada con subasta Inversa, Número PN HOCEN SA 043 2023 cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE INSUMOS DE USO COMUN HOSPITALARIO CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL**

La POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL considerando que usted ofrece condiciones personales y profesionales para acceder a la información que se administra en la Institución, teniendo en cuenta la misión de la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL y que este implica manejar información de diferentes niveles de clasificación, requiere que en correspondencia con el voto de confianza otorgado con la posibilidad de acceso a la información de la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL usted suscriba el siguiente compromiso.

Yo, _____ Identificado con la cedula de ciudadanía No. _____, con domicilio en_____, de la empresa_____ , cargo_____, en adelante denominado EL CONTRATISTA O TERCERO, bajo el contrato _____convenio _____ acuerdo_____ No._____ del _____, me comprometo a cumplir cabalmente los compromisos y demás directrices del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información para la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL.

Así mismo declaro que:
Reconozco que la información es un activo sobre el cual se sustentan los objetivos estratégicos de la Institución y que es mi responsabilidad conocer las políticas de seguridad de la información, adoptarlas, cumplirlas, hacerlas respetar e informar cualquier incidente que se presente con el uso y manipulación de la misma al Jefe de la Oficina de Telemática de la unidad donde se preste el servicio, o a quien realice las funciones de telemática, el cual reportará el incidente al CSIRT "*Computer Security Incident Response Team"*.

Esta declaración comienza *con* la aceptación del contrato o convenio o acuerdo y permanecerá vigente mientras subsista el objeto que dio inició al mismo, manteniéndose inclusive durante las prórrogas sin necesidad de firmar una nueva declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información.

Así mismo, si el contrato, convenio u acuerdo inicial termina y se inicia después un nuevo contrato, convenio u acuerdo, pero con el mismo objeto del contrato, convenio u acuerdo anterior, esta declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información tomará vigencia sin necesidad de firmar uno nuevo.

CONFIDENCIALIDAD

- EL CONTRATISTA O TERCERO se obliga en forma directa e irrevocable ante la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL a no revelar, divulgar o facilitar, bajo cualquier forma, a ninguna persona natural o jurídica, sea esta pública o privada, y a no utilizar para su propio beneficio o para beneficio de terceros, la información relacionada con el ejercicio de sus funciones en la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL, así como también las políticas y/o cualquier otra información vinculada con sus funciones.

- EL CONTRATISTA O TERCERO asume la obligación de mantener la confidencialidad acordada en la presente declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información por el tiempo que dure vigente la relación laboral y por un plazo adicional de 2 años contados a partir de la extinción del vínculo contractual y/o acuerdo y/o convenio.

- La violación o el incumplimiento de la declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información. por parte EL CONTRATISTA O TERCERO, generará las acciones de tipo penal, disciplinario, administrativo y fiscal a que haya lugar.

- Si una orden judicial obligara al EL CONTRATISTA O TERCERO a divulgar información confidencial, este se compromete a dar aviso previo a la POLICIA NACIONAL de modo que la POLICIA NACIONAL pueda impugnar la solicitud o procurar una orden judicial que lo proteja.

- El CONTRATISTA O TERCERO reconoce que esta información tiene un valor intangible, que no es generalmente dado a conocer al público o a terceros que podrían usarla en contra de la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL, de sus integrantes, de los habitantes de Colombia o del mismo Estado y que la información está sujeta a un esfuerzo razonable de la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL para mantener su reserva y confidencialidad. Así mismo, EL CONTRATISTA O TERCERO no hará ninguna duplicación o copia del material confidencial.

- El CONTRATISTA O TERCERO devolverá inmediatamente todo material confidencial que se le haya entregado o asignado cuando así lo requiera o solicite la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL.

- El CONTRATISTA O TERCERO se compromete a no utilizar información o material confidencial una vez finalizada la relación contractual o laboral.

- El CONTRATISTA O TERCERO se compromete a guardar completa confidencialidad sobre la información a la que tenga acceso por su condición laboral o actividades que desempeñe, así mismo a no extraer, consultar, copiar, borrar, ni revelar información crítica y sensible a la que tenga acceso en perjuicio de la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL o de sus funcionarios.

RESERVA DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA CARTA DE ACEPTACION Y/O CONVENIO Y/O ACUERDO.

El CONTRATISTA reconoce que todos los trabajos llevados a cabo en LA POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL, son sujetos a la dirección y control por parte de la Institución Policial y constituyen una función contratada de conformidad a lo establecido en el régimen jurídico vigente aplicable a los CONTRATISTAS.

El CONTRATISTA o TERCERO informará a la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL cualquier descubrimiento, invento o creación que haya hecho, considerándose esto como parte del material confidencial, los cuales corresponderán a actividades propias desarrolladas con ocasión a la ejecución del objeto contratado, convenido o acordado y serán de propiedad de la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL.

ME COMPROMETO CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, toda vez que:

- He leído, comprendido, e interiorizado las políticas de seguridad de la información que se encuentran en el 1DT- MA- 0001 Manual del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información vigente para la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL y es mi deber conocer la última versión que exista del mencionado documento. Conozco mis deberes y derechos con respecto a la seguridad de la información.
- Entiendo que el incumplimiento de las políticas de seguridad de la información, ya sea en forma intencional, negligente o con violación al deber objetivo de cuidado, implican acciones de tipo penal, disciplinario, administrativo y fiscal a que haya lugar.
- Comprendo que dado el caso que se cause un daño a la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL, como consecuencia de la inobservancia al deber objetivo de cuidado, la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL podrá adelantar las acciones penales, civiles o contenciosas administrativas, en aras de buscar el resarcimiento de los daños y perjuicios que se llegaren a causar.

El proponente:

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Bogotá D.C.,

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: Origen Licito de los Recursos para el proceso de Selección Abreviada con subasta Inversa, Número PN HOCEN SA 043 2023 cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE INSUMOS DE USO COMUN HOSPITALARIO CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL**

Yo _____ Identificado (a) con cédula de ciudadanía Nro. _____ expedida en _____ certifico que lo que los activos y recursos que conforman el patrimonio de la empresa o establecimiento de comercio (según corresponda) _____ Nit. _____, así como el patrimonio de cada uno de los socios, que se destinaran para el presente proceso**,** provienen de actividades licitas y que no estamos incluidos en listas nacionales o internacionales de lavado de activos.
Manifestación que se entiende prestada bajo la gravedad de juramento.
El proponente:

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Bogotá D.C.,

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: Carta de presentación de la Propuesta para el proceso de Selección Abreviada con subasta Inversa, Número PN HOCEN SA 043 2023 cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE INSUMOS DE USO COMUN HOSPITALARIO CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL.**

Yo (Nombre) (s) de la(s) persona(s) que está(n) suscribiendo la propuesta, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de (Calidad en la que actúa el(los) firmante(s) de la propuesta; si el(los) oferente(s) actúa(n) en su propio nombre, éste (éstos) deberá(n) suscribirlo. Si la oferta se presenta bajo la modalidad de representación ya sea de una Unión Temporal o de un Consorcio, deberá firmarla la persona a la cual se le otorgó el correspondiente poder para suscribir la propuesta y adjuntarlo a la misma. Si la oferta se presenta por persona jurídica, deberá firmarla el Representante Legal de la misma), de conformidad con lo establecido en el (En el evento de que la propuesta sea presentada por varias personas y el suscriptor de la carta sea una sola persona, deberá indicarse en este aparte el poder o el compromiso de asociación, o el convenio de Unión Temporal o Consorcio, o el documento pertinente en donde conste la designación de tal persona para presentar oferta en nombre de los demás), me permito presentar, en nombre de (Indicación clara del proponente a nombre de quien se actúa), propuesta seria y formal para participar en el proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA - PN HOCEN SA 043 2023**, convocado por la **POLICIA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL**, conforme a la información suministrada en los términos establecidos en el Pliego de Condiciones, Estudio Previo, Anexos y formularios, que rige el proceso, en las Leyes de la República de Colombia y en particular de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, sus Decretos reglamentarios, los Códigos Civil y de Comercio, y las demás normas que conforman el régimen legal del presente proceso de contratación, o que llegaren a regular algún aspecto concerniente a él.

El objeto del proceso se encuentra detalladamente enunciado en el pliego de condiciones, Estudio previo, Anexos y Formularios y para todos los efectos legales, mi propuesta debe entenderse referida a los mismos, teniendo en cuenta su descripción, número y especificaciones técnicas y funcionales.

En relación con la propuesta que presento, manifiesto lo siguiente:

1. Que el proponente que represento conoce y acepta el contenido del Estudio Previo Anexos y Formularios, pliego de condiciones, así como el de cada uno de las adendas hechas al mismo.
2. Que la propuesta que presento es irrevocable e incondicional, y obliga insubordinadamente al proponente que represento.
3. Que ni el representante legal ó apoderado del proponente, ni el proponente mismo, ni sus integrantes y directores nos encontramos incursos en ninguna de las causales de inhabilidad y/o incompatibilidad determinadas por la Constitución Política y la ley aplicable.
4. Que el proponente, en este caso (Indicación clara del proponente a nombre de quien se actúa), está compuesto por las siguientes personas, y que el nombre de su representante legal, dirección, teléfono y fax son los siguientes: (Información de cada uno de los integrantes que componen al proponente, si son varias personas; Si se tratara de un proponente persona jurídica, se puede adaptar la declaración, para suministrar la información allí requerida respecto de la sociedad proponente y su representante legal únicamente)
5. Que nuestra propuesta básica cumple con todos y cada uno de los requerimientos y condiciones establecidos en el Pliego de Condiciones, Estudio Previo, Anexos y formularios y en la Ley, y cualquier omisión, contradicción ó declaración debe interpretarse de la manera que resulte compatible con los términos y condiciones del proceso de contratación dentro del cual se presenta la misma, y aceptamos expresa y explícitamente que así se interprete nuestra propuesta.
6. Que nos comprometemos a proveer a la **POLICIA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL** Unidad Ejecutora, en caso de resultar adjudicatarios del presente proceso de contratación, los insumos ofrecidos en la presente propuesta, que corresponden a aquellos solicitados en el Pliego de Condiciones, Estudio Previo, Anexos y formularios y en la Ley, para el proceso de Selección Abreviada con subasta Inversa, con las especificaciones y en los términos, condiciones y plazos establecidos en los mismos, y en las condiciones allegada a esa Entidad a través de la presente carta de presentación.
7. Reconocemos la responsabilidad que nos concierne en el sentido de conocer técnicamente las características, funcionalidades y especificaciones de los insumos ofrecidos, y asumimos la responsabilidad que se deriva de la obligación de haber realizado todas las evaluaciones e indagaciones necesarias para presentar la presente propuesta sobre la base de un examen cuidadoso de las características del negocio. En particular declaramos bajo nuestra responsabilidad, que el servicio que se prestará a la **POLICIA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL**, en el caso de resultar adjudicataria nuestra propuesta, cumple con todas y cada una de las exigencias de en el Pliego de Condiciones, Estudio Previo, Anexos, formularios y adendas que llegaren a suscribirse.
8. En todo caso, aceptamos y reconocemos que cualquier omisión en la que hayamos podido incurrir en la investigación de la información que pueda influir para la determinación de nuestra propuesta, no nos eximirá de la obligación de asumir las responsabilidades que nos lleguen a corresponder como contratistas, y renunciamos a cualquier reclamación, reembolso o ajuste de cualquier naturaleza por cualquier situación que surja y no haya sido contemplada por nosotros en razón de nuestra falta de diligencia en la obtención de la información.
9. Reconocemos que ni la **POLICIA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL**, ni el personal interno o externo al mismo que haya intervenido en la contratación que se promueve por medio del presente proceso de selección y contratación, han manifestado declaración o garantía alguna expresa o implícita en cuanto a la exactitud, confiabilidad o integridad de la información contenida en las fuentes de información analizadas y conocidas por el proponente, en los materiales proporcionados o en las declaraciones realizadas durante el transcurso de cualquier audiencia ó visita efectuada a las instalaciones en las cuales se llevarán a cabo las labores para la ejecución del contrato, ya sea por escrito o en forma verbal, y que nada de lo contenido en cualquiera de los documentos a los que hemos tenido acceso ha sido considerado como una promesa o declaración en cuanto al pasado o al futuro.
10. Reconocemos que ni el Pliego de Condiciones, Estudio Previo Anexos y Formularios, del proceso de contratación, ni la información contenida en este documento o proporcionada en conjunto con el mismo o comunicada posteriormente a cualquier persona, ya sea en forma verbal o

escrita con respecto a cualquiera de los aspectos del contrato ofrecido, se ha considerado como una asesoría en materia de inversiones, legal, tributaria, fiscal o de otra naturaleza, y declaramos que para la preparación de nuestra propuesta hemos obtenido asesoría independiente en materia financiera, legal, fiscal, tributaria, y técnica, y que nos hemos informado plena y adecuadamente sobre los requisitos legales aplicables en la jurisdicción del presente proceso de selección y contratación y del contrato que se suscriba.

11. Aceptamos plena, incondicional e irrestrictamente los términos del contrato de la Oferta que se nos ofrece, conforme al Pliego de Condiciones, Estudio Previo Anexos y Formularios y nos comprometemos a suscribirla sin modificaciones sustanciales o formales de ninguna naturaleza, por la sola adjudicación que a nosotros se nos haga del contrato, salvo aquellas modificaciones que determine incluir la **POLICIA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL**, por considerarlas necesarias para incorporar las variaciones que se deriven de los adendas que se expidan dentro del referido proceso de selección, las que de antemano aceptamos.
12. Manifestamos y declaramos que nuestra propuesta no contiene ningún tipo de información confidencial o privada de acuerdo con la ley Colombiana, y, en consecuencia, consideramos que **POLICIA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL** se encuentra facultada para revelar dicha información sin reserva alguna, a partir de la fecha de apertura de las propuestas, a sus agentes o asesores, a los demás proponentes ó participantes en el proceso de selección y contratación impulsado, y al público en general (Esta declaración puede ser suprimida y sustituida por una en la que se declare que la propuesta contiene información confidencial, en el caso de ser ello así, debiendo indicar de manera explícita los folios en los cuales obra tal información, y la justificación legal y técnica que ampara los documentos que sean citados con la confidencialidad invocada, mencionando las normas, disposiciones, decisiones de organismos competentes y actos administrativos que le confieran tal confidencialidad a los mismos).
13. Los suscritos (Integrantes del proponente en el caso de proponente plural; nombre del proponente, en caso de persona jurídica, adaptando la redacción del párrafo a tal circunstancia), quienes nos presentamos en calidad de proponentes al presente proceso de selección y contratación bajo (Forma o título bajo el cual se presenta la propuesta), declaramos y aceptamos, explícitamente, que asumimos la responsabilidad plena por los resultados y obligaciones del contrato ofrecido, según los términos del Reglamento que rige el proceso de contratación, y reconocemos que nos encontramos vinculados o comprometidos de manera ilimitada, incondicional, insubordinada y solidaria respecto de todas y cada una de las obligaciones o responsabilidades derivadas de la presentación de la propuesta, de la correspondiente adjudicación, y de la suscripción del contrato respectivo, conforme a las condiciones de responsabilidad previstas en la Ley.
14. Declaramos bajo juramento, el que se entiende prestado por la suscripción de la presente carta de presentación de la propuesta, que hemos declarado únicamente la verdad en la información y propuesta suministradas, y que en consecuencia no existe ninguna falsedad en la misma, siendo conscientes de las consecuencias penales que pueden derivarse de cualquier falsedad que se evidencie en la información aportada con la propuesta, o en las declaraciones contenidas en la presente carta de presentación de la propuesta.
15. Que me obligo a suministrar a solicitud de **POLICIA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL** cualquier información necesaria para la correcta evaluación de esta propuesta, dentro de los términos que al efecto determine esa Entidad.
16. Que recibiremos notificaciones en la secretaría de su Despacho, o en la dirección, Teléfono y Fax relacionados a continuación.
17. Que no nos hallamos relacionados en el Boletín de Responsables Fiscales (artículo 60 Ley 610 de 2000).
18. Que la vigencia de la presente oferta es de _____meses, contados a partir de la presentación de la misma.

Declaramos, bajo nuestra responsabilidad personal, y comprometiendo la responsabilidad institucional de las personas jurídicas que representamos, que la información antes consignada es totalmente cierta, y puede ser verificada.

El proponente:

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Bogotá D.C, seleccionar la fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: FORMULARIO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS del proceso de Selección Abreviada con subasta Inversa, Número PN HOCEN SA 043 2023 cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE INSUMOS DE USO COMUN HOSPITALARIO CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL**

Declaramos bajo nuestra responsabilidad personal y/o comprometiendo a las personas naturales y/o personas jurídicas que represento o apodero que, ofrecemos el 100% de las CONDICIONES TECNICAS MÍNIMAS, requeridas en el presente formulario, para lo cual adjuntamos al presente los documentos que acreditan el cumplimiento de la oferta presentada.

GRUPÓ	ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	OFRECE	
						SI	NO
GRUPO 1 ROPA DESECHABLE	1	BATA PACIENTE CONSULTORIO	ELABORADO EN POLIPROPILENO DE 35 A 40 GRAMOS MANGA SIZA CON CRUCE EN LA ESPALDA ENTRE 10 Y 15 CM. CON 4 Y/O 2 TIRAS PARA AMARRAR EN EL CUELLO Y EN LA CINTURA ANCHO DE CONTORNO: ENTRE 140-160 CM. LARGO ENTRE 110-130 CM. NO ESTERIL. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO. Nota: El oferente podrá ofertar hasta tres (3) marcas, para el presente insumo, por lo cual deberá diligenciar la marca y adjuntar con la propuesta presentada en la plataforma SECOP II, los requisitos técnicos establecidos en las CONDICIONES TÉCNICAS MINIMAS Y DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO, del presente anexo, con el fin de verificar el cumplimiento del ofrecimiento realizado.	UNIDAD			
	2	SABANA RESORTADA	ELABORADA EN TELA DESECHABLE, FABRICADO EN TELA ANTIESTATICA DE CONTENIDO 98% POLIESTER, 2% CARBONO Y/O EN MATERIAL TELA DESECHABLE SMS CON RESORTE CUATRO ESQUINAS AJUSTABLE COLOR AZUL O BLANCO CON RESORTE CUATRO ESQUINAS AJUSTABLE MEDIDA 210 CM X 80 CM. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO. COLOR: AZUL Y/O BLANCO Nota: El oferente podrá ofertar hasta tres (3) marcas, para el presente insumo, por lo cual deberá diligenciar la marca y adjuntar con la propuesta presentada en la plataforma SECOP II, los requisitos técnicos establecidos en las CONDICIONES TÉCNICAS MINIMAS Y DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO, del presente anexo, con el fin de verificar el cumplimiento del ofrecimiento realizado.	UNIDAD			
	3	TAPABOCAS	ELABORADO EN MATERIAL DE ALTA FILTRACIÓN (3 CAPAS) SMS CON 4 TIRAS PARA AMARRAR CON ADAPATADOR NASAL. CON 3 PLIEGUES QUE FACILITAN EL RECUBRIMIENTO FACIAL. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO. COLOR: AZUL Y/O BLANCO Nota: El oferente podrá ofertar hasta tres (3) marcas, para el presente insumo, por lo cual deberá diligenciar la marca y adjuntar con la propuesta presentada en la plataforma SECOP II, los requisitos técnicos establecidos en las CONDICIONES TÉCNICAS MINIMAS Y DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO, del presente anexo, con el fin de verificar el cumplimiento del ofrecimiento realizado.	UNIDAD			
	4	KIT PARA PACIENTE QUIRUGICO	GORRO: ELABORADO EN POLIPROPILENO DE 17 GR. CON CAUCHO EN EL REBORDE. UNISEXO. BATA: ELABORADA EN PROLIPROPILENO DE 35 A 40 GR. QUE NO SE ROMPA A LA MANIPULACIÓN MANGA SIZA QUE TENGA CRUCE EN LA ESPALDA ENTRE 10 Y 15 CM. CON TIRAS PARA AMARRAR: 2 y/o 4 EN EL CUELLO 2 y/o 4 EN LA CINTURA ANCHO DE CONTORNO ENTRE 140-160 CM LARGO ENTRE 110-130 CM POLAINAS: EN POLIPROPILENO DE 35 GR. SISTEMA ANTIDESLIZANTE EN PARES. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO COLOR: AZUL Y/O BLANCO Nota: El oferente podrá ofertar hasta tres (3) marcas, para el presente insumo, por lo cual deberá diligenciar la marca y adjuntar con la propuesta presentada en la plataforma SECOP II, los requisitos técnicos establecidos en las CONDICIONES TÉCNICAS MINIMAS Y DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO, del presente anexo, con el fin de verificar el cumplimiento del ofrecimiento realizado.	KIT			
GRUPO	ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	OFRECE	
						SI	NO
GRUPO 2 EQUIPO BOMBA	1	EQUIPO BOMBA DE INFUSION FOTO SENSIBLE	MATERIAL RADIOPACO PARA ADMINISTRAR INFUSIONES Y MEDICAMENTOS FOTOSENSIBLES. CON O SIN (LIBRE) DE PVC, LIBRE DE DEHP. CON LLAVE O CLAMP DESLIZANTE QUE INTERRUMPA EL GOTEO. CÁMARA CUANTA GOTAS. CONECTOR DISTAL TIPO LUER LOCK QUE NO PERMITA FUGAS. PUERTO EN Y CON SISTEMA DE CONECTOR LUER LOCK (LIBRE DE AGUJAS). EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTÉRIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO	UNIDAD			
	2	EQUIPO BOMBA DE INFUSION	CON LLAVE O CLAMP DESLIZANTE QUE INTERRUMPA EL GOTEO.	UNIDAD			

			CÁMARA CUANTA GOTAS. CONECTOR DISTAL TIPO LUER LOCK QUE NO PERMITA FUGAS. PUERTO EN Y CON SISTEMA DE CONECTOR LUER LOCK. EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTÉRIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.				
GRUPO	ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	OFRECE	
						SI	NO
GRUPO 3 ESPARADRAPO	1	ESPARADRAPO HIPOALÉRGENICO COLOR PIEL MEDIDAS 1/2 PULGADA X 5 A 10 YARDAS	CINTA DE PAPEL MICROPOROSA CON ALTA ADHERENCIA A LA PIEL SIN IRRITACION FACIL RASGADO EN SENTIDO TRANSVERSAL TRANSPIRABLE NO OCLUSIVO, RESISTENTE A LA HUMEDAD ADHESIVO HIPOALERGENICO LIBRE DE LATEX MEDIDAS ANCHO ENTRE 2.5CM Y 2,6CM, LARGO MINIMO DE 9 METROS EMPAQUE INDIVIDUAL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVASION, TRANPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO	UNIDAD			
	2	ESPARADRAPO HIPOALÉRGENICO COLOR PIEL MEDIDAS 1 PULGADA X 5 A 10 YARDAS	CINTA DE PAPEL MICROPOROSA CON ALTA ADHERENCIA A LA PIEL SIN IRRITACION FACIL RASGADO EN SENTIDO TRANSVERSAL TRANSPIRABLE NO OCLUSIVO, RESISTENTE A LA HUMEDAD ADHESIVO HIPOALERGENICO LIBRE DE LATEX MEDIDAS ANCHO ENTRE 2.5CM Y 2,6CM, LARGO MINIMO DE 9 METROS EMPAQUE INDIVIDUAL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVASION, TRANPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO	UNIDAD			
	3	ESPARADRAPO DE TELA TIPO HOSPITALARIO DE 2 PULGADAS X 10 YARDAS	ALTO PODER ADHESIVO, QUE NO SE DESPRENDA CON LA DIAFORESIS (SUDORACIÓN) TRANSPIRABLE NO OCLUSIVO ALTA RESISTENCIA A LA TRACCIÓN, RASGADO EN LÍNEA MEDIDAS DE 5 CM X 914 CM. EMPAQUE INDIVIDUAL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO	UNIDAD			
	4	ESPARADRAPO TEJIDO SIN TEJER DE 15 CM X 10 A 15 MTS.	CON ESCALA DE MEDICIÓN EN CM. CON ALTA ADHERENCIA A LA PIEL. RESISTENTE A LA HUMEDAD Y EN TEMPERATURA. CONTROLADA ENROLLADA SOBRE SI MISMA CON CARA ADHESIVA CON PAPEL PROTECTOR. MEDIDAS DE 15 CMS X 5 METROS Y/O 10 METROS EMPAQUE EN CAJA EMPAQUE INDIVIDUAL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD			
GRUPO	ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	OFRECE	
						SI	NO
GRUPO 4 GUANTES DE USO COMUN HOSPITALARIO	1	GUANTES DE MANEJO EN TALLA S, M Y L	GUANTE DE MANEJO ELABORADOS EN LATEX NATURAL Y/O NITRILO CON O SIN POLVO, ALMIDONES Y PARTÍCULAS EN SUSPENSIÓN SIN PERFORACIONES, RESISTENTE A LA ELONGACION PUÑO INVERTIDO CON REBORDE PARA AYUDAR A PREVENIR ELL DESLIZAMIENTO NO ESTERILES TALLA S, M, L EMBALAJE: EN CAJAS POR 100 (CIEN) UNIDADES DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRASPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO. FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A DOS AÑOS Nota: El CONTRATISTA podrá ofertar hasta tres (3) marcas, para el presente insumo, por lo cual deberá diligenciar la marca y adjuntar con la propuesta presentada en la plataforma SECOP II, los requisitos y documentos técnicos establecidos en las CONDICIONES TÉCNICAS MINIMAS Y DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO, del presente anexo, con el fin de verificar el cumplimiento del ofrecimiento realizado	UNIDAD			
	2	GUANTES QUIRURGICO ESTERIL MEDIDAS 6.5,7.0,7.5, 8.0 Y 8.5	GUANTE ESTÉRIL QUIRURGICO DE LATEX NATURAL. HIPOALERGENICO Y ATOXICO CON O SIN POLVO DE POLVO, ALMIDONES Y PARTICULAS EN SUSPENSIÓN SIN PERFORACIONES, RESISTENTE A ELONGACION PUÑO INVERTIDO CON REBORDE PARA AYUDAR A PREVENIR EL DESLIZAMIENTO EMPAQUE EN PARES DERECHO E IZQUIERDO ESTERILES TALLA 6.5, 7.0, 7.5, 8.0, Y 8.5 EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO. FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A DOS AÑOS Nota: El CONTRATISTA podrá ofertar hasta tres (3) marcas, para el presente insumo, por lo cual deberá diligenciar la marca y adjuntar con la propuesta presentada en la plataforma SECOP II, los requisitos y documentos técnicos establecidos en las CONDICIONES TÉCNICAS MINIMAS Y DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO, del presente anexo, con el fin de verificar el cumplimiento del ofrecimiento realizado	PAR			
GRUPO	ITEM	DESCRIPCION DEL INSUMO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	OFRECE	
						SI	NO
GRUPO 5 CATETER	1	CATÉTER CENTRAL PEDIATRICO 4,5 FR Y/O 5.0 FR X 10 CM A 13CM BILLUMEN	CATÉTER CENTRAL BILLUMEN PEDIATRICO CATÉTER RADIOPACO DE POLIURETANO GRADO MEDICO AGUJA INTRODUCTORA ECOGENICA, CON PUNTA BISELADA	UNIDAD			

CENTRAL PEDIATRICO			INTRODUCTOR CON TRANSICION SUAVE DEL DILATADOR, SIN REBORDE EN EL PUNTO DE UNION DE AMBOS, QUE PERMITA SU INTRODUCCION DE FORMA CONTINUA EL DILATADOR GUÍA EN J MATERIAL NITINOL (NO ACERO INOXIDABLE) CON SISTEMA DE AVANCE DE 0,018 HASTA 0.023 *40 cm a 45 cm GUÍA PROTEGIDA, ATRAUMATICO, RESISTENTE A ACODAMIENTOS Y SIN MEMORIA. EXTREMO PROXIMAL CONEXION LUER-LOCK CON CLAMP. JERINGA DE 5 ML A 10 ML BISTURÍ CON PROTECCIÓN Y/O SEGURIDAD, DISPOSITIVO DE FIJACIÓN, LIBRE DE LATEX Y FTALATOS. EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL, DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, CALIBRE, REGISTRO INVIMA, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN, CÓDIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO				
	2	CATETER CENTRAL PEDIATRICO 4.0 FR A 5.5 FR X 12.5 CM Y/O 13 CM -TRILUMEN	CATETER CENTRAL TRILLUMEN CATETER RADIOPACO DE POLIURETANO GRADO MEDICO AGUJA INTRODUCTORA ECOGENICA, CON PUNTA BISELADA INTRODUCTOR CON TRANSICION SUAVE DEL DILATADOR, SIN REBORDE EN EL PUNTO DE UNION DE AMBOS, QUE PERMITA SU INTRODUCCION DE FORMA CONTINUA EL DILATADOR. MEDIDAS 4.0 FR A 5.5 FR X 12.5 CM Y/O 13 CM LONGITUD GUÍA EN J MATERIAL NITINOL (NO ACERO INOXIDABLE) SISTEMA DE AVANCE DE 0,035 A 0.040 *60 cm. GUÍA PROTEGIDA, ATRAUMATICO, RESISTENTE ACODAMIENTOS Y SIN MEMORIA. EXTREMO PROXIMAL CONEXION LUER-LOCK, CON CLAMP. JERINGA DE 5 ML A 10 ML BISTURÍ CON PROTECCION Y/O SEGURIDAD, DISPOSITIVO DE FIJACION, LIBRE DE LATEX Y FTALATOS. EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL, DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, CALIBRE, REGISTRO INVIMA, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN, CÓDIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO	UNIDAD			

GRUPO	ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	OFRECE	
						SI	NO
GRUPO 6 CATETER CENTRAL ADULTO	1	CATÉTER CENTRAL ADULTO TRILUMEN 7.0 a 7,5 FR X 20CM.	CATÉTER CENTRAL TRILUMEN CATÉTER RADIOPACO DE POLIURETANO GRADO MEDICO AGUJA INTRODUCTORA ECOGENICA, CON PUNTA BISELADA, INTRODUCTOR CON TRANSICIÓN SUAVE DEL DILATADOR, SIN REBORDE EN EL PUNTO DE UNION DE AMBOS, QUE PERMITA SU INTRODUCCION DE FORMA CONTINUA EL DILATADOR. MEDIDAS DE 7.0 – 7.5 FR 16GA A 18GA X 20 A 30 CM LONGITUD. GUÍA EN J MATERIAL CON O SIN NITINOL CON SISTEMA DE AVANCE DE 0,030 HASTA 0.044 *60 cm. GUÍA PROTEGIDA, ATRAUMATICO, RESISTENTE A CODAMIENTOS Y SIN MEMORIA. EXTREMO PROXIMAL CONEXION LUER-LOCK, CON CLAMP. JERINGA DE 5 ml a 10 ml BISTURÍ CON PROTECCIÓN Y/O DE SEGURIDAD, DISPOSITIVO DE FIJACIÓN, LIBRE DE LATEX Y FTALATOS. EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL, DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, CALIBRE, REGISTRO INVIMA, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN, CÓDIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO	UNIDAD			
	2	CATÉTER CENTRAL ADULTO BILUMEN 7.0 a 7,5 FR X 20CM.	CATÉTER CENTRAL BILLUMEN CATÉTER RADIOPACO DE POLIURETANO GRADO MEDICO AGUJA INTRODUCTORA ECOGENICA, CON PUNTA BISELADA, INTRODUCTOR CON TRANSICIÓN SUAVE DEL DILATADOR, SIN REBORDE EN EL PUNTO DE UNION DE AMBOS, QUE PERMITA SU INTRODUCCION DE FORMA CONTINUA EL DILATADOR. MEDIDAS DE 7.0 – 7.5 FR 16GA A 18GA X 20 A 30 CM LONGITUD. GUÍA EN J MATERIAL CON O SIN NITINOL CON SISTEMA DE AVANCE DE 0,035 HASTA 0.044 *60 cm. GUÍA PROTEGIDA, ATRAUMATICO, RESISTENTE A CODAMIENTOS Y SIN MEMORIA. EXTREMO PROXIMAL CONEXION LUER-LOCK, CON CLAMP. JERINGA DE 5 ml a 10 ml BISTURÍ CON PROTECCIÓN Y/O DE SEGURIDAD, DISPOSITIVO DE FIJACIÓN, LIBRE DE LATEX Y FTALATOS. EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL, DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, CALIBRE, REGISTRO INVIMA, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN, CODIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD			

GRUPO	ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	OFRECE	
						SI	NO
GRUPO 7 CATETER EPICUTANEO Y UMBILICAL	1	CATETER EPICUTANEO 1 ,0 FR	CATÉTER EPICUTANEO DE 1,0 FR AGUJA INTRODUCTORA SISTEMA LUER LOCK DEMARCADO EN CENTÍMETROS NO BORRABLE RADIOPACO DE POLIURETANO Y/O SILICONA EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, CALIBRE, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN CÓDIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 3 AÑOS EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD			
	2	CATETER EPICUTANEO 2 ,0 FR	CATÉTER EPICUTANEO DE 2,0 FR AGUJA INTRODUCTORA SISTEMA LUER LOCK DEMARCADO EN CENTÍMETROS NO BORRABLE RADIOPACO DE POLIURETANO Y/O SILICONA EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, CALIBRE, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN CÓDIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 3 AÑOS EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD			

	3	CATETER UMBILICAL VENOSO 3,5.0FR	DEMARCADO EN CENTÍMETROS NO BORRABLE RADIOPACO DE POLIURETANO Y/O SILICONA EMPAQUE INDIVIDUAL PVC 3.5 FR X 37 CM X 1 LÚMEN, O.R.X Y TRANSPARENTE. UTILIZABLE POR VÍA VENOSA O ARTERIAL, MATERIAL FLEXIBLE Y TERMOSENSIBLE CON EXTREMIDAD DISTAL ABIERTA Y BISELADA PARA REDUCIR TRAUMA VASCULAR. LIBRE DE LÁTEX Y DEHP. EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTÉRIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, CALIBRE, NÚMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD			
	4	CATETER UMBILICEAL VENOSO 5 FR	DEMARCADO EN CENTÍMETROS NO BORRABLE RADIOPACO DE POLIURETANO Y/O SILICONA EMPAQUE INDIVIDUAL PVC 5.0 FR X 37 CM X 1 LÚMEN, O.R.X Y TRANSPARENTE. UTILIZABLE POR VÍA VENOSA O ARTERIAL, MATERIAL FLEXIBLE Y TERMOSENSIBLE CON EXTREMIDAD DISTAL ABIERTA Y BISELADA PARA REDUCIR TRAUMA VASCULAR. LIBRE DE LÁTEX Y DEHP. EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTÉRIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, REGISTRO DE INVIMA CALIBRE, NÚMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD			

GRUPO	ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	OFRECE	
						SI	NO
GRUPO 8 CATETER VENOSO PERIFERICO	1	CATETER PERIFERICO No 18	MEDIDAS. 18 FR GA Gauge " corto" CONECTOR UNIVERSAL LUER LOCK PROTECCIÓN DE CÁNULA AGUJA TRIBISELADA Y CANULADA· MATERIAL POLIURETANO BIOCOMPATIBLE RADIOPACO RESISTENCIA AL ACODAMIENTO, TERMOSENSIBLE FLEXIBLE QUE NO SE DEFORME A LA INSERCIÓN. CATETER CON MECANISMO DE SEGURIDAD ACTIVO Y/O PASIVO PESTAÑA EN EL CATÉTER QUE FACILITE EL DESPLAZAMIENTO TRANSPARENTE QUE PERMITA LA VISUALIZACIÓN DEL RETORNO VENOSO EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTÉRIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, REGISTRO DE INVIMA CALIBRE, NÚMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD			
	2	CATETER PERIFERICO NO 20	MEDIDAS. 20 FR GA Gauge " corto" CONECTOR UNIVERSAL LUER LOCK PROTECCIÓN DE CÁNULA AGUJA TRIBISELADA Y CANULADA· MATERIAL POLIURETANO BIOCOMPATIBLE RADIOPACO RESISTENCIA AL ACODAMIENTO, TERMOSENSIBLE FLEXIBLE QUE NO SE DEFORME A LA INSERCIÓN. CATÉTER CON MECANISMO DE SEGURIDAD ACTIVO Y/O PASIVO PESTAÑA EN EL CATÉTER QUE FACILITE EL DESPLAZAMIENTO TRANSPARENTE QUE PERMITA LA VISUALIZACIÓN DEL RETORNO VENOSO EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTÉRIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, REGISTRO DE INVIMA CALIBRE, NÚMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD			
	3	CATETER PERIFERICO NO 22	MEDIDAS. 22 FR GA Gauge " corto" CONECTOR UNIVERSAL LUER LOCK PROTECCIÓN DE CÁNULA AGUJA TRIBISELADA Y CANULADA· MATERIAL POLIURETANO BIOCOMPATIBLE RADIOPACO RESISTENCIA AL ACODAMIENTO, TERMOSENSIBLE FLEXIBLE QUE NO SE DEFORME A LA INSERCIÓN. CATÉTER CON MECANISMO DE SEGURIDAD ACTIVO Y/O PASIVO PESTAÑA EN EL CATÉTER QUE FACILITE EL DESPLAZAMIENTO TRANSPARENTE QUE PERMITA LA VISUALIZACIÓN DEL RETORNO VENOSO EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTÉRIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, REGISTRO DE INVIMA CALIBRE, NÚMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD			
	4	CATETER PERIFERICO NO 24	MEDIDAS. 24 FR GA Gauge " corto" CONECTOR UNIVERSAL LUER LOCK PROTECCIÓN DE CÁNULA AGUJA TRIBISELADA Y CANULADA· MATERIAL POLIURETANO BIOCOMPATIBLE RADIOPACO RESISTENCIA AL ACODAMIENTO, TERMOSENSIBLE FLEXIBLE QUE NO SE DEFORME A LA INSERCIÓN. CATÉTER CON MECANISMO DE SEGURIDAD ACTIVO Y/O PASIVO PESTAÑA EN EL CATÉTER QUE FACILITE EL DESPLAZAMIENTO TRANSPARENTE QUE PERMITA LA VISUALIZACIÓN DEL RETORNO VENOSO EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTÉRIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, REGISTRO DE INVIMA CALIBRE, NÚMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD			

GRUPO	ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	OFRECE	
						SI	NO
GRUPO 9 DE SISTEMA DE FIJACION DE VENOPUNCIÓN Y	1	SISTEMA DE FIJACION NEONATAL 3,5CM A 6 CM X 4,5CM A 8 CM X 11,5 CM	MEDIDAS 3,5CM A 6 CM X 4,5CM A 8 CM X 11,5 CM ESTÉRIL ,HIPOALERGENICO ADHESIVO DE ACRILATO BORDES REFORZADOS EN TODO EL APÓSITO (PARA DISMINUIR FLEBITIS MECÁNICA) VENTANA TRANSPARENTE (PARA VISUALIZAR EL SITIO DE INSERCIÓN).	UNIDAD			

CATETER CENTRAL			TIRAS DE SUJECIÓN Y MARCACIÓN RECUBIERTAS EN POLIURETANO, NO BORRABLE CON EL AGUA O LA HUMEDAD BARRERA EFECTIVA CONTRA VIRUS, BACTERIAS. EMPAQUE INDIVIDUAL: DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO				
	2	SISTEMA DE FIJACION CATETER CENTRAL 7,5 A 10 CM +/- 0.5 CM X 11,5 A 14 CM	MEDIDAS 7.5 CM A 10 +/- 0,5 CM X 11.5 CM A 14 CM ESTÉRIL, HIPOALERGENICO ADHESIVO DE ACRILATO CON O SIN BORDES REFORZADOS EN TODO EL APÓSITO (PARA DISMINUIR FLEBITIS MECÁNICA) VENTANA TRANSPARENTE (PARA VISUALIZAR EL SITIO DE INSERCIÓN). TIRAS DE SUJECIÓN Y MARCACIÓN RECUBIERTAS EN POLIURETANO, NO BORRABLE CON EL AGUA O LA HUMEDAD BARRERA EFECTIVA CONTRA VIRUS, BACTERIAS EMPAQUE INDIVIDUAL: DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD			
	3	SISTEMA DE FIJACION VENOSO ADULTO 5.5 A 7 CM X 7CM A 10 CM	MEDIDAS 5.5 CM A CM A 7 CM X 7 CM A 10 CM ESTERIL,HIPOALERGENICO ADHESIVO DE ACRILATO CON O SIN BORDES REFORZADOS EN TODO EL APÓSITO (PARA DISMINUIR FLEBITIS MECÁNICA) VENTANA TRANSPARENTE (PARA VISUALIZAR EL SITIO DE INSERCIÓN). TIRAS DE SUJECIÓN Y MARCACIÓN RECUBIERTAS EN POLIURETANO, NO BORRABLE CON EL AGUA O LA HUMEDAD BARRERA EFECTIVA CONTRA VIRUS, BACTERIAS. EMPAQUE INDIVIDUAL: DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD			

GRUPO	ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	OFRECE	
						SI	NO
GRUPO 10 JERINGAS	1	JERINGA DESECHABLE DE 1 ML PARA INSULINA	JERINGA INTEGRADA PARA ADMINISTRACIÓN DE INSULINA CON AGUJA FIJA EN ACERO INOXIDABLE DE 27 A 30G X ½". (12.7mm) CON PROTECTOR ESCALA EXPRESADA EN MILÍMETROS, CON IMPRESIONES DE CARACTERES INDELEBLES, FACILMENTE LEGIBLES Y VISIBLES. NO BORRABLE A LA MANIPULACIÓN EMBOLO CON PUNTA DE CAUCHO PLANO, QUE NO SE SEPARE DEL CILINDRO AL SUCCIONAR EL MEDICAMENTO CON APOYO EL DEDO PULGAR PARA EL CILINDRO EMPAQUE INDIVIDUAL, ESTERIL, EN BLÍSTER PEEL PACK. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, CALIBRE, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN ,CODIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD			
	2	JERINGA DESECHABLE DE 5CM	JERINGA CON AGUJA EN ACERO INOXIDABLE DE 21G X 1 ½" PULGADA CON PROTECTOR MEDIDAS 5CM ESCALA EXPRESADA EN MILÍMETROS, CON IMPRESIONES DE CARACTERES INDELEBLES, FACILMENTE LEGIBLES Y VISIBLES. NO BORRABLE A LA MANIPULACIÓN EMBOLO CON PUNTA DE CAUCHO, QUE NO SE SEPARE DEL CILINDRO AL SUCCIONAR EL MEDICAMENTO CON APOYO EL DEDO PULGAR PARA EL CILINDRO SISTEMA LUER LOCK EMPAQUE INDIVIDUAL, ESTERIL, EN BLÍSTER PEEL PACK. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, CALIBRE, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION, CODIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD			
	3	JERINGA DESECHABLE DE 10CM	JERINGA CON AGUJA EN ACERO INOXIDABLE DE 21G X 1 ½" PULGADA CON PROTECTOR MEDIDAS 10 CM ESCALA EXPRESADA EN MILÍMETROS, CON IMPRESIONES DE CARACTERES INDELEBLES, FACILMENTE LEGIBLES Y VISIBLES. NO BORRABLE A LA MANIPULACIÓN EMBOLO CON PUNTA DE CAUCHO, QUE NO SE SEPARE DEL CILINDRO AL SUCCIONAR EL MEDICAMENTO CON APOYO EL DEDO PULGAR PARA EL CILINDRO SISTEMA LUER LOCK EMPAQUE INDIVIDUAL, EN BLÍSTER PEEL PACK. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, CALIBRE, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION, CODIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD			

GRUPO	ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	OFRECE	
						SI	NO
GRUPO 11 VENDAJES	1	VENDAJE DE ALGODÓN 3 X 5	EMPAQUE INDIVIDUAL, NO ESTÉRIL ELÁSTICO RESISTENTE A LA TRACCIÓN VENDAJE DE ALGODON 100% ESPESOR UNIFORME, LAMINADO POR AMBAS CARAS. MEDIDA : 3x5 (PULGADAS//YARDAS) ROTULO DEL EMPAQUE DEBE INDICAR No DE LOTE, REGISTRO SANITARIO E INDICADOR DE MEDIDA DE LA VENDA EMPAQUE INDIVIDUAL: DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD			
	2	VENDAS ELASTICAS DE 3 X 5	EMPAQUE INDIVIDUAL, NO ESTERIL VENDAJE ORTOPEDICO DE ALTA COMPRESION TENSIL Y COMPRENSION GRADUAL ELASTICO RESISTENTE A LA TRACCION MEDIDA : 3 X5 (PULGADAS//YARDAS) HEBILLA DE SEGURIDAD PAR AMARRE Y/O SUJECIÓN PARA AJUSTE, CONFECCIÓN EN HILOS EN POLIESTER TEXTURIZADO ALGODÓN Y LYCRA.	UNIDAD			

			ROTULO DEL EMPAQUE DEBE INDICAR No DE LOTE, REGISTRO SANITARIO E INDICADOR DE MEDIDA DE LA VENDA EMPAQUE INDIVIDUAL: DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.				
	3	VENDAS ELASTICAS DE 4 X 5	EMPAQUE INDIVIDUAL, NO ESTERIL VENDAJE ORTOPEDICO DE ALTA COMPRESION TENSIL Y COMPRENSION GRADUAL ELASTICO RESISTENTE A LA TRACCION MEDIDA : 4X5 (PULGADAS//YARDAS) HEBILLA DE SEGURIDAD PAR AMARRE Y/O SUJECIÓN PARA AJUSTE, CONFECCIÓN EN HILOS EN POLIESTER TEXTURIZADO ALGODÓN Y LYCRA. ROTULO DEL EMPAQUE DEBE INDICAR No DE LOTE, REGISTRO SANITARIO E INDICADOR DE MEDIDA DE LA VENDA EMPAQUE INDIVIDUAL: DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD			
	4	VENDAS ELASTICAS DE 5X 5	EMPAQUE INDIVIDUAL, NO ESTERIL VENDAJE ORTOPEDICO DE ALTA COMPRESION TENSIL Y COMPRENSION GRADUAL ELASTICO RESISTENTE A LA TRACCION MEDIDA : 5X5 (PULGADAS//YARDAS) HEBILLA DE SEGURIDAD PAR AMARRE Y/O SUJECIÓN PARA AJUSTE, CONFECCIÓN EN HILOS EN POLIESTER TEXTURIZADO ALGODÓN Y LYCRA. ROTULO DEL EMPAQUE DEBE INDICAR No DE LOTE, REGISTRO SANITARIO E INDICADOR DE MEDIDA DE LA VENDA EMPAQUE INDIVIDUAL: DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD			
	5	VENDAS ELASTICAS DE 6 X 5	EMPAQUE INDIVIDUAL, NO ESTERIL VENDAJE ORTOPEDICO DE ALTA COMPRESION TENSIL Y COMPRENSION GRADUAL ELASTICO RESISTENTE A LA TRACCION MEDIDA : 6X5 (PULGADAS//YARDAS) HEBILLA DE SEGURIDAD PAR AMARRE Y/O SUJECIÓN PARA AJUSTE, CONFECCIÓN EN HILOS EN POLIESTER TEXTURIZADO ALGODÓN Y LYCRA. ROTULO DEL EMPAQUE DEBE INDICAR No DE LOTE, REGISTRO SANITARIO E INDICADOR DE MEDIDA DE LA VENDA EMPAQUE INDIVIDUAL: DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD			

GRUPO	ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	OFRECE	
						SI	NO
GRUPO 12 SOLUCIONES HOSPITALARIAS	1	ALCOHOL ANTISEPTICO FRASCO DE 350 CC A 500CC	UNIDAD DE EMPAQUE PLÁSTICO TAPA ROSCA Y TAPA DE CONTROL DE VOLUMEN ENTRE 350 CC A 500 CC CONCENTRACIÓN AL 70%. EMPAQUE INDIVIDUAL: DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD			
	2	DESINFECTANTE ANTIMICROBIANO PARA ASPERSION FRASCO DE 900 CC - 1000 CC MAS ACTIVADOR	CON GLUTARALDEHIDO 0.1000 GR, FORMALDEHIDO 0.040 GR, CETRIMIDA 0.060 GR AMPLIO EXPECTRO BACTERICIDA, ESPORICIDA Y VIRUCIDA ANTOCORROSIVO APOYO TECNOLÓGICO BOMBAS DE ASPERSIÓN ENVASE PLÁSTICO TAPA ROSCA, PROTECTOR DE BOQUILLA VOLUMEN DE 900 CC - 1000 CC SISTEMA DE ATOMIZADOR PARA SU USO EMPAQUE INDIVIDUAL: DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD			
	3	JABON QUIRÚRGICO A BASE DE CLORHEXIDINA FRASCO Y/O BOLSA CON TAPA DE 15CC A 30 CC	CON GLUCONATO DE CLORHEXIDINA AL 4%, CON EMOLIENTES EFECTO BACTERICIDA SISTEMA FRASCO Y/O BOLSA CON TAPA DE 15 CC A 30 CC EMPAQUE INDIVIDUAL: DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD			
	4	CLOREXIDINA SOLUCION AL 2% MAS ALCOHOL ISOPROPILICO AL 70% /TRANSPARENTE TAPA FRASCO TAPA DE 60CC - 120CC	CON CLORHEXIDINA AL 2.0% Y ALCOHOL ISOPROPILICO AL 70% ANTISÉPTICO, FUNGICIDA, VIRUCIDA Y BACTERICIDA PRESENTACIÓN TAPA ROSCA ENTRE 60CC Y 120CC SOLUCION CON TRANSPARENTE. EMPAQUE INDIVIDUAL: DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD			
	5	JABON QUIRÚRGICO A BASE DE CLORHEXIDINA BOLSA POR 500 CC A 1000CC	CON GLUCONATO DE CLORHEXIDINA AL 4%, CON EMOLIENTES EFECTO BACTERICIDA SITEMA BOLSA 500 CC Y 1000 CC VALVULAS SEGÚN ELSISTEMA DE DISPENSADOR EMPAQUE INDIVIDUAL: DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD			
	6	YODOPOLIVINILPIRRIDONA SOLUCION FRASCO Y/O BOLSA CON TAPA DE 60CC A 120 CC	CON YODOPOVIDONA 10GR/100ML TIPO SOLUCIÓN FRASCO Y/O BOLSA CON TAPA	UNIDAD			

			VOLUMEN DE 60CC a 120CC ACCION GERMICIDA EMPAQUE INDIVIDUAL: DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.				
	7	ALCOHOL GLICERINADO PARA HIGIENE DE MANOS A BASE DE ISIPROPANOL AL 70% + ETANOL BOLSA DISPENSADORA POR 1000ML	BOLSA VALVULA LARGA DISPENSADOR DE SENSOR ANTISEPTICO TRANSPARENTE, INCOLORO ALCOHOL ISOPROPILICO LAVADO EN SECO Y DESINFECCION DE MANOS EMPAQUE INDIVIDUAL: DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD			
	8	AGUA OXIGENADA FRASCO DE 120CC A 150 CC	UNIDAD DE EMPAQUE PLÁSTICO TAPA ROSCA VOLUMEN ENTRE 120 CC A 150 CC EMPAQUE INDIVIDUAL: DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD			

GRUPO	ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	OFRECE	
						SI	NO
GRUPO 13 PAPEL DESFIBRILADOR	1	PAPEL COMEN 80mm × 20m EN ROLLO PAPEL INNOMED /BTL-08SD3 58MM DE 25 A 40 METROS	PAPEL TERMORREACTIVO COMEN EN ROLLO MEDIDAS 80mm × 20m IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO , CALIBRE ,NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 3 AÑOS EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO MEDIDAS DE; 58MM DE 25 A 40 METROS,	UNIDAD			
	2	PAPEL INNOMED /BTL-08SD3 58MM DE 25 A 40 METROS	MEDIDAS DE; 58MM DE 25 A 40 METROS, PRESENTACION EN ROLLO, TERMOSENSIBLE. COMPATIBLE CON EQUIPO INNOMED /BTL-08SD3. CALIBRE, NUMERO DE LOTE DE EMPAQUE INDIVIDUAL DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, CALIBRE, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 3 AÑOS EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO	UNIDAD			
	3	PAPEL TÉRMICO PARA EKG TRISMED 63 MM X 30 MTS A 50MTS	MEDIDAS 63 mm x 30MTS A 50 MTS PRESENTACIÓN EN ROLLO COMPATIBLE CON EQUIPO TRISIMED- CARDIPIA 4000. TÉRMICO DE ALTA SENSIBILIDAD QUE PERMITA REGISTRO GRAFICO NÍTIDO EN EL EQUIPO ELECTROCARDIÓGRAFO EMPAQUE INDIVIDUAL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCT 3 AÑOS EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD			

GRUPO	ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	OFRECE	
						SI	NO
GRUPO 14 SONDAS	1	SONDA NASOGASTRICA CALIBRE 6	CALIBRE: 6 DESECHABLE TRANSPARENTEY FLEXIBLE, DE 80 CM A 130 CMS DE LONGITUD ADAPTADOR COMPATIBLE LIBRE DE LATEX HIPOALERGENICO Y ATOXICO CON LINEA RADIOPACA TUBO PCV EMPAQUE INDIVIDUAL, EN BLÍSTER PEEL PACK. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO INVIMA, REFERENCIA DEL PRODUCTO, CALIBRE, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN, CODIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO	UNIDAD			
	2	SONDA NASOGASTRICA CALIBRE 8	CALIBRE: 8 DESECHABLE TRANSPARENTEY FLEXIBLE, DE 80 CM A 130 CMS DE LONGITUD ADAPTADOR COMPATIBLE LIBRE DE LATEX HIPOALERGENICO Y ATOXICO CON LINEA RADIOPACA TUBO PCV EMPAQUE INDIVIDUAL, EN BLÍSTER PEEL PACK. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO INVIMA, REFERENCIA DEL PRODUCTO, CALIBRE, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN, CODIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO	UNIDAD			
	3	SONDA NASOGASTRICA CALIBRE 10	CALIBRE: 10 DESECHABLE TRANSPARENTEY FLEXIBLE, DE 80 CM A 130 CMS DE LONGITUD ADAPTADOR COMPATIBLE LIBRE DE LATEX HIPOALERGENICO Y ATOXICO CON LINEA RADIOPACA TUBO PCV EMPAQUE INDIVIDUAL, EN BLÍSTER PEEL PACK. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO INVIMA, REFERENCIA DEL PRODUCTO, CALIBRE, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN, CODIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO	UNIDAD			
	4	SONDA NASOGASTRICA CALIBRE 12	CALIBRE: 12 DESECHABLE TRANSPARENTEY FLEXIBLE, DE 80 CM A 130 CMS DE LONGITUD ADAPTADOR COMPATIBLE LIBRE DE LATEX HIPOALERGENICO Y ATOXICO CON LINEA RADIOPACA TUBO PCV	UNIDAD			

			EMPAQUE INDIVIDUAL, EN BLÍSTER PEEL PACK. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO INVIMA, REFERENCIA DEL PRODUCTO, CALIBRE, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN, CODIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO				
	5	SONDA NASOGASTRICA CALIBRE 14	CALIBRE: 14 DESECHABLE TRANSPARENTEY FLEXIBLE, DE 80 CM A 130 CMS DE LONGITUD ADAPTADOR COMPATIBLE LIBRE DE LATEX HIPOALERGENICO Y ATOXICO CON LINEA RADIOPACA TUBO PCV EMPAQUE INDIVIDUAL, EN BLÍSTER PEEL PACK. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO INVIMA, REFERENCIA DEL PRODUCTO, CALIBRE, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN, CODIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO	UNIDAD			
	6	SONDA NASOGASTRICA CALIBRE 16	CALIBRE: 16 DESECHABLE TRANSPARENTEY FLEXIBLE, DE 80 CM A 130 CMS DE LONGITUD ADAPTADOR COMPATIBLE LIBRE DE LATEX HIPOALERGENICO Y ATOXICO CON LINEA RADIOPACA TUBO PCV EMPAQUE INDIVIDUAL, EN BLÍSTER PEEL PACK. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO INVIMA, REFERENCIA DEL PRODUCTO, CALIBRE, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN, CODIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO	UNIDAD			
	7	SONDA NASOGASTRICA CALIBRE 18	CALIBRE: 18 DESECHABLE TRANSPARENTEY FLEXIBLE, DE 80 CM A 130 CMS DE LONGITUD ADAPTADOR COMPATIBLE LIBRE DE LATEX HIPOALERGENICO Y ATOXICO CON LINEA RADIOPACA TUBO PCV EMPAQUE INDIVIDUAL, EN BLÍSTER PEEL PACK. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO INVIMA, REFERENCIA DEL PRODUCTO, CALIBRE, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN, CODIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO	UNIDAD			
	8	SONDA NELATON CALIBRE 6	CALIBRE No 6 DESECHABLE MATERIAL SILICONA CON ORIFICIOS LATERALES CATETER DE 35 CM A 45 CM LIBRE DE LATEX CON EMBUDO EMPAQUE INDIVIDUAL, EN BLÍSTER PEEL PACK. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO INVIMA, REFERENCIA DEL PRODUCTO, CALIBRE, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN, CODIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO	UNIDAD			
	9	SONDA NELATON CALIBRE 8	CALIBRE No 8 DESECHABLE MATERIAL SILICONA CON ORIFICIOS LATERALES CATETER DE 35 CM A 45 CM LIBRE DE LATEX CON EMBUDO EMPAQUE INDIVIDUAL, EN BLÍSTER PEEL PACK. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO INVIMA, REFERENCIA DEL PRODUCTO, CALIBRE, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN, CODIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO	UNIDAD			
	10	SONDA NELATON CALIBRE 10	CALIBRE No 10 DESECHABLE MATERIAL SILICONA CON ORIFICIOS LATERALES CATETER DE 35 CM A 45 CM LIBRE DE LATEX CON EMBUDO EMPAQUE INDIVIDUAL, EN BLÍSTER PEEL PACK. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO INVIMA, REFERENCIA DEL PRODUCTO, CALIBRE, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN, CODIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO	UNIDAD			
	11	SONDA NELATON CALIBRE 12	CALIBRE No 12 DESECHABLE MATERIAL SILICONA CON ORIFICIOS LATERALES CATETER DE 35 CM A 45 CM LIBRE DE LATEX CON EMBUDO EMPAQUE INDIVIDUAL, EN BLÍSTER PEEL PACK. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO INVIMA, REFERENCIA DEL PRODUCTO, CALIBRE, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN, CODIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO	UNIDAD			
	12	SONDA NELATON CALIBRE 14	CALIBRE No 14 DESECHABLE MATERIAL SILICONA CON ORIFICIOS LATERALES CATETER DE 35 CM A 45 CM LIBRE DE LATEX CON EMBUDO	UNIDAD			

			EMPAQUE INDIVIDUAL, EN BLÍSTER PEEL PACK. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO INVIMA, REFERENCIA DEL PRODUCTO, CALIBRE, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN, CODIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO				
	13	SONDA NELATON CALIBRE 16	CALIBRE No 16 DESECHABLE MATERIAL SILICONA CON ORIFICIOS LATERALES CATETER DE 35 CM A 45 CM LIBRE DE LATEX CON EMBUDO EMPAQUE INDIVIDUAL, EN BLÍSTER PEEL PACK. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO INVIMA, REFERENCIA DEL PRODUCTO, CALIBRE, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN, CODIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO	UNIDAD			

GRUPO	ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCION DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	OFRECE	
						SI	NO
GRUPO 15 APOSITOS DE HIDROCOLOIDE	1	APOSITO DE HIDROCOLOIDE 20CM/-1CMX 20CM+/-1CM	IMPERMEABLE AUTOADHESIVO CON BORDE BISELADO Y/O PERFILADO EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD			
	2	APOSITO DE HIDROCOLOIDE EXTRADELGADO 20CM+/-5CM X20CM+/-5CM	IMPERMEABLE AUTOADHESIVO ESTERIL CON BORDE BISELADO Y/O PERFILADO EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD			
	3	APOSITO DE HIDROCOLOIDE SACRAL 6 CM +4CM X 8CM +2CM	IMPERMEABLE AUTOADHESIVO CON BORDE BISELADO Y/O PERFILADO EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD			

,	ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCION DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	OFRECE	
						SI	NO
GRUP 16 APÓSITOS CON BIGUANIDA	1	APOSITO DE HIDROBALANCE ANTIMICROBIANO DE 10CMX10CM	CON ANTIMICROBIANO (PHMB) EXUDADO DE MODERADO A LEVE CAPA DE CARBOMETILCELULOSA 95% EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD			
	2	APOSITO FESTONADO EN ROLLO CON ANTIMICROBIANO DE 4.5 PULGADAS X 4.1 YARDAS	EN TEJIDO SIN TEJER ALGODÓN 100% CON AMD (ANTIMICROBIANO DE POLIHEXAMETIL BIGUANIDA AL 0.2%) EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD			

GRUPO	ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCION DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	OFRECE	
						SI	NO
GRUPO 17 APOSITO O ESPUMA HIDROPOLIMÉRICA	1	APOSITO O ESPUMA HIDROPOLIMERICA NO ADHESIVO DE ALTA ABSORCION DE 10CMX10CM	HIDROPOLIMÉRICO ABSORBENTE ALVEOLAR O CAVIDADES DE CONTROL DEL EXUDADO SEMI-PERMEABLE ACEITE DE PARAFINA ELASTOMERO EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD			
	2	APOSITO O ESPUMA HIDROPOLIMÉRICA NO ADHESIVO DE ALTA ABSORCIÓN CON PLATA AL 0.95/CM2 DE 10CMX10 CM	HIDROPOLIMÉRICO ABSORBENTE ALVEOLAR O CAVIDADES DE CONTROL DEL EXUDADO SEMI-PERMEABLE ACEITE DE PARAFINA ELASTOMERO EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD			

GRUPO	ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCION DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	OFRECE	
						SI	NO
GRUPO 18 SET DE FISTULAS	1	SET DE FISTULAS PEQUEÑO	EMPAQUE INDIVIDUAL CON ADHESIVO LAMINADO CON BOMBA DE INFLADO CON ANILLO INFLABLE EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD			

	2	SET DE FISTULAS MEDIANO	EMPAQUE INDIVIDUAL CON ADHESIVO LAMINADO CON BOMBA DE INFLADO CON ANILLO INFLABLE EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD			
GRUPO	ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCION DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	OFRECE	
						SI	NO
GRUPO 19 APOSITO DE ESPUMA HIDROCELULAR CON ADHESIVO DE SILICONA	1	APOSITO DE ESPUMA HIDROCELULAR O CON HIDROFIBRA CON ADHESIVO DE SILICONA DE 7.5CM + 2.5 CM X 7.5CM + 2.5 CM	ABSORBENTE DE GRAN CANTIDAD DE EXUDADO BARRERA DE FLUIDOS TRANSPIRABLE BORDES BISELADOS ADHESIVO ACRÍLICO HIPOALERGÉNICO AMPLIO ESPECTRO DE ACTIVIDAD ANTIMICROBIANA CON PLATA EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD			
	2	APOSITO DE ESPUMA HIDROCELULAR O CON HIDROFIBRA CON ADHESIVO DE SILICONA DE 10CM+/- 2.5CMX10CM+/-2.5CM	ABSORBENTE DE GRAN CANTIDAD DE EXUDADO BARRERA DE FLUIDOS TRANSPIRABLE BORDES BISELADOS ADHESIVO ACRÍLICO HIPOALERGÉNICO AMPLIO ESPECTRO DE ACTIVIDAD ANTIMICROBIANA CON PLATA EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD			
GRUPO	ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCION DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	OFRECE	
						SI	NO
GRUPO 20 APOSITOS PARA SALAS DE CIRUGIA POSTQUIRURGICO	1	APOSITO POST-OPERATORIO NO ADHERENTE EN TEJIDO SIN TEJER 10 +/- 2CMX 12+/- 2CM CON ANTIMICROBIANO	EN TEJIDO SIN TEJER PROTECTOR CENTRAL NO ADHERENTE AUTOADHESIVO CON ANTIMICROBIANO DE POLIHEXAMETILBIGUANIDA AL 0.2% EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD			
	2	APOSITO POST-OPERATORIO NO ADHERENTE EN TEJIDO SIN TEJER 10 +/- 2CMX 20+/- 2CM CON ANTIMICROBIANO	ESTERIL EN TEJIDO SIN TEJER PROTECTOR CENTRAL NO ADHERENTE AUTOADHESIVO CON ANTIMICROBIANO DE POLIHEXAMETILBIGUANIDA AL 0.2% EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD			
	3	APOSITO POST-OPERATORIO NO ADHERENTE EN TEJIDO SIN TEJER 10 +/- 2CMX25+/- 2CM CON ANTIMICROBIANO	EN TEJIDO SIN TEJER PROTECTOR CENTRAL NO ADHERENTE AUTOADHESIVO CON ANTIMICROBIANO DE POLIHEXAMETILBIGUANIDA AL 0.2% EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD			
GRUPO	ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCION DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	OFRECE	
						SI	NO
GRUPO 21 APOSITOS DE GASA PARAFINADA CON 0.5% ACETATO DE CLORHEXIDINA, CON ANTISEPTICO	1	APOSITO DE GASA PARAFINADA CON 0.5% ACETATO DE CLORHEXIDINA, CON ANTISEPTICO BP ROLLO DE 15CMX1METRO	NO ADHERENTE BACTERICIDA CON FIBRAS DE ALGODON EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO	UNIDAD			
	2	APOSITO DE GASA PARAFINADA CON ANTISEPTICO DE ACETATO DE CLORHEXIDINA AL 0.5%, DE 15CMX+/-2CMX20CM+/-2CM	CON ANTISEPTICO DE ACETATO DE CLORHEXIDINA MINIMO AL 0.5% NO ADHERENTE BACTERICIDA CON FIBRAS DE ALGODON EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD			
GRUPO	ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCION DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	OFRECE	
						SI	NO
GRUPO 22 APOSITOS CICATRIZANTE DE ORIGEN VEGETAL TRITICUM VULGARE	1	CREMA VAGINAL CICATRIZANTE DE ORIGEN VEGETAL TRITICUM VULGARE	CON TRITICUM VULGARE DE ORIGEN VEGETAL AL 15% REEPITELIZANTE EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD			
	2		CON TRITICUM VULGARE DE ORIGEN VEGETAL AL 15%	UNIDAD			

		GEL DE TRITICUM VULGARE DE 32 GRS	PRESENTACION EN TUBO REEPITELIZANTE EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.				
	3	LIMPIADOR TRITICUM VULGARE MAS BARDANA	ACCIÓN ANTOXIDANTE CON BARDANA PRESENTACION 250ML EMPAQUE INDIVIDUAL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD			
	4	GASA IMPREGNADA DE CICATRIZANTE DE ORIGEN VEGETAL TRITICUM VULGARE	CON TRITICUM VULGARE DE ORIGEN VEGETAL AL 15% REEPITELIZANTE PRESENTACION DE 10CM+/-1CM X 10CM+/-1CM EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD			
GRUPO	ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCION DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	OFRECE	
						SI	NO
GRUPO 23 APOSITOS DE CARBON ACTIVADO CON PLATA	1	APOSITO A BASE DE CARBON ACTIVADO CON PLATA 10.5CM+/-2CMX10.5CM+/-2CM	EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD			
	2	APOSITO A BASE DE CARBON ACTIVADO CON PLATA 10.5CM+/-2CMX19 CM+/-2CM	EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD			
GRUPO	ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCION DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	OFRECE	
						SI	NO
GRUPO 24 APOSITOS IMPREGNADO DE TRIBROMOFENATO DE BISMUTO	1	GASA IMPREGNADA DE TRIBROMOFENATO DE BISMUTO DE 10CM+/-3CMX10+/-3CM	NO ADHERENTE EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD			
	2	GASA IMPREGNADA DE TRIBROMOFENATO DE BISMUTO DE 13CM+/-3CMX20CM+/-3CM	NO ADHERENTE EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD			
GRUPO	ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCION DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	OFRECE	
						SI	NO
GRUPO 25 APOSITOS DE ALGINATO DE CALCIO	1	APOSITO ALGINATO DE CALCIO 10+/- 2CM X10+/- 2CM	COMPUESTO DE ALGINATO DE CALCIO EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD			
	2	APOSITO DE ALGINATO DE CALCIO 20CM +/- 5CM X10+/- 5CM	COMPUESTO DE ALGINATO DE CALCIO EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD			
GRUPO	ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCION DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	OFRECE	
						SI	NO
GRUPO 26 APOSITOS HIDROFO	1	APOSITO HIDROFOBO TORUNDAS DE 3CM+/-1CM	APOSITO IMPREGNADO CON CLORURO DE DIAQUIL CARBAMILO EMPAQUE POR CINCO UNIDADES. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD			
	2	APOSITO HIDROFOBO DE 7.5CM+/-2CM X 9CM+/-2CM	APOSITO IMPREGNADO CON CLORURO DE DIAQUIL CARBAMILO TELA TEJIDA DE ALGODÓN EMPAQUE POR CINCO UNIDADES. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD			
	3	APOSITO HIDROFOBO MECHA DE 5CM+/-1CM X 200+/-20CM	APOSITO IMPREGNADO CON CLORURO DE DIAQUIL CARBAMILO EMPAQUE POR CINCO UNIDADES. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD			
	4	APOSITO SUPERABSORBENTE 20CMX20CM	CAPA DE NO TEJIDO DE POLIETILENO ADHESIVO DE CAUCHO SINTETICO CON ADHESION BACTERIANA CON TELA TEJIDA DE ACETATO COLOR VERDE EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD			
GRUPO	ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCION DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	OFRECE	
						SI	NO

GRUPO 27 APOSITOS MEMBRANA POLIMERICA MULTIFUNCIONAL	1	APOSITO MEMBRANA POLIMERICA MULTIFUNCIONAL, ABSORBENTE DE EXUDADO DE MODERADO A ABUNDANTE CON PLATA DE 10CM+/- 2CMX 10CM+/- 2CM	SURFACTANTE F68 GLICERINA COPOLIMERO DE ALMIDON EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD			
	2	APOSITO MEMBRANA POLIMERICA MULTIFUNCIONAL, ABSORBENTE DE EXUDADO DE MODERADO A ABUNDANTE SIN ADHESIVO DE 13CM+/- 2CMX 13CM+/-2CM	SURFACTANTE F68 GLICERINA COPOLIMERO DE ALMIDON EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD			

GRUPO	ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCION DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	OFRECE	
						SI	NO
GRUPO 28 APOSITO DE ESPUMA TRILAMINAR	1	APOSITO DE ESPUMA TRILAMINAR O CUATRO CAPAS CON ADHESIVO DE SILICONA 10CM +/- 2.5 CM X10CM +/- 2.5 CM	APOSITO CON CAPA DE ESPUMA DE POLIORETANO APOSITO CON CAPA DE GEL DE SILICONA EMPAQUE INDIVIDUAL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD			
	2	APOSITO DE ESPUMA TRILAMINAR O CUATRO CAPAS CON ADHESIVO DE SILICONA 15CM +/- 3CM X15CM +/-3CM	APOSITO CON CAPA DE ESPUMA DE POLIORETANO APOSITO CON CAPA DE GEL DE SILICONA EMPAQUE INDIVIDUAL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD			

GRUPO	ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCION DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	OFRECE	
						SI	NO
GRUPO 29 APOSITOS DE HIDROFIBRA POTENCIADO CON CLORURO DE BENCETOTICO	1	APOSITO DE HIDROFIBRA DE CARBOXIMETILCELULOSA CON PLATA IÓNICA ÁCIDO ETILENDIAMINOTETRAACÉTICO O FIBRAS DE POLIVINILO DE ALCOHOL NO TEJIDO + SULFATO DE PLATA 10 +/- 2 CM X 10 CM +/- 2 CM	BASE DE HIDROFIBRA DE CARBOMETILCELULOSA MINIMO 100% CON PLATA IONICA AL 1.2% O SULFATO DE PLATA REFORZADOS CON HILOS DEL LYOCELL O FIBRAS DE POLIVINILO DE ALCOHOL NO TEJIDO RETENCIÓN DE FLUIDOS EN FORMA DE GEL POTENCIADO CON CLORURO DE BENCETOTICO EMPAQUE INDIVIDUAL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO. CON PLATA IONICA AL 1.2% REFORZADOS CON HILOS DEL LYOCELL RETENCIÓN DE FLUIDOS EN FORMA DE GEL POTENCIADO CON CLORURO DE BENCETOTICO EMPAQUE INDIVIDUAL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD			
	2	APOSITO DE HIDROFIBRA DE CARBOXIMETILCELULOSA O FIBRAS DE POLIVINILO DE ALCOHOL NO TEJIDO 10 +/- 2 CM X 10 CM +/- 2 CM	BASE DE HIDROFIBRA DE CARBOMETILCELULOSA MINIMO 100% REFORZADOS CON HILOS DE LYOCELL O FIBRAS DE POLIVINILO DE ALCOHOL NO TEJIDO RETENCIÓN DE FLUIDOS EN FORMA DE GEL POTENCIADO CON CLORURO DE BENCETOTICO EMPAQUE INDIVIDUAL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO. REFORZADOS CON HILOS DE LYOCELL RETENCIÓN DE FLUIDOS EN FORMA DE GEL POTENCIADO CON CLORURO DE BENCETOTICO EMPAQUE INDIVIDUAL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD			

GRUPO	ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCION DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	OFRECE	
						SI	NO
GRUPO 30A SUMINISTROS DE INSUMOS PARA OSTOMIAS	1	BOLSA PARA COLOSTOMIA DE 35 A 40MM	CIERRE HERMETICO ENTRE BOLSA Y BARRERA CADA UNIDAD DE BOLSA DEBE TENER SU SISTEMA DE CIERRE HERMETICO NO DESECHABLE TIPO VELCRO MATERIAL RESISTENTE A FUGAS Y CON FILTRO A PRUEBA DE OLORES PROTECTOR AISLANTE ELABORADO EN TEJIDO SUAVE EN EL AREA DE CONTACTO DE LA BOLSA CON LA PIEL DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD			
	2	BARRERA PARA COLOSTOMIA DE 35 A 40MM	ELABORADA EN HIDROCOLOIDE RECUBIERTA CON PELICULA DE POLIURETANO CIERRE HERMETICO NO DESECHABLE ENTRE LA BOLSA Y LA BARRERA ADHERENCIA 100% A LA PIEL DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD			
	3	BOLSA PARA COLOSTOMIA DE 41 A 50MM	CIERRE HERMETICO ENTRE BOLSA Y BARRERA CADA UNIDAD DE BOLSA DEBE TENER SU SISTEMA DE CIERRE HERMETICO NO DESECHABLE TIPO VELCRO MATERIAL RESISTENTE A FUGAS Y CON FILTRO A PRUEBA DE OLORES	UNIDAD			

			PROTECTOR AISLANTE ELABORADO EN TEJIDO SUAVE EN EL AREA DE CONTACTO DE LA BOLSA CON LA PIEL DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.				
	4	BARRERA PARA COLOSTOMIA DE 41 A 50MM	ELABORADA EN HIDROCOLOIDE RECUBIERTA CON PELICULA DE POLIURETANO CIERRE HERMETICO NO DESECHABLE ENTRE LA BOLSA Y LA BARRERA ADHERENCIA 100% A LA PIEL DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD			
	5	BOLSA PARA COLOSTOMIA DE 51 A 60MM	CIERRE HERMETICO ENTRE BOLSA Y BARRERA CADA UNIDAD DE BOLSA DEBE TENER SU SISTEMA DE CIERRE HERMETICO NO DESECHABLE TIPO VELCRO MATERIAL RESISTENTE A FUGAS Y CON FILTRO A PRUEBA DE OLORES PROTECTOR AISLANTE ELABORADO EN TEJIDO SUAVE EN EL AREA DE CONTACTO DE LA BOLSA CON LA PIEL DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD			
	6	BARRERA PARA COLOSTOMIA DE 51 A 60MM	ELABORADA EN HIDROCOLOIDE RECUBIERTA CON PELICULA DE POLIURETANO CIERRE HERMETICO NO DESECHABLE ENTRE LA BOLSA Y LA BARRERA ADHERENCIA 100% A LA PIEL DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD			
	7	BOLSA PARA COLOSTOMIA DE 70MM	CIERRE HERMETICO ENTRE BOLSA Y BARRERA CADA UNIDAD DE BOLSA DEBE TENER SU SISTEMA DE CIERRE HERMETICO NO DESECHABLE TIPO VELCRO MATERIAL RESISTENTE A FUGAS Y CON FILTRO A PRUEBA DE OLORES PROTECTOR AISLANTE ELABORADO EN TEJIDO SUAVE EN EL AREA DE CONTACTO DE LA BOLSA CON LA PIEL DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD			
	8	BARRERA PARA COLOSTOMIA DE 70MM	ELABORADA EN HIDROCOLOIDE RECUBIERTA CON PELICULA DE POLIURETANO CIERRE HERMETICO NO DESECHABLE ENTRE LA BOLSA Y LA BARRERA ADHERENCIA 100% A LA PIEL DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD			

GRUPO	ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCION DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	OFRECE	
						SI	NO
GRUPO 30B SUMINISTROS DE INSUMOS PARA OSTOMIAS	1	BOLSA PARA COLOSTOMIA CONVEXA DE 50 A 60MM	CIERRE HERMETICO ENTRE BOLSA Y BARRERA CADA UNIDAD DE BOLSA DEBE TENER SU SISTEMA DE CIERRE HERMETICO NO DESECHABLE TIPO VELCRO MATERIAL RESISTENTE A FUGAS Y CON FILTRO A PRUEBA DE OLORES PROTECTOR AISLANTE ELABORADO EN TEJIDO SUAVE EN EL AREA DE CONTACTO DE LA BOLSA CON LA PIEL DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD			
	2	BARRERA PARA COLOSTOMIA CONVEXA DE 50 A 60MM	ELABORADA EN HIDROCOLOIDE RECUBIERTA CON PELICULA DE POLIURETANO CIERRE HERMETICO NO DESECHABLE ENTRE LA BOLSA Y LA BARRERA ADHERENCIA 100% A LA PIEL DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD			
	3	BOLSA DE UROSTOMIA DE 50 A 60MM	CIERRE HERMETICO ENTRE BOLSA Y BARRERA CON SISTEMA SEGURO ENTRE BARRERA Y BOLSA CON PANEL QUE AISLE LA HUMEDAD VALVULAS ANTIREFLUJO MATERIAL RESISTENTE A FUGAS SISTEMA DE DRENAJE QUE SEA COMPATIBLE A SISTEMA DE DRENAJE URINARIO DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD			
	4	BARRERA DE UROSTOMIA DE 50 A 60MM	ELABORADA EN HIDROCOLOIDE CIERRE HERMETICO ENTRE Y BOLSA Y LA BARRERA RECUBIERTA CON PELICULA DE POLIURETANO ADHERENCIA 100% A LA PIEL DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD			
	5	BOLSA DE PIEZA UNICA PARA ILEOSTOMIAS-COLOSTOMIAS-FISTULAS DE 100MM +/- 2 MM	BOLSA DRENABLE CON VENTANA PARA VERIFICAR EL ESTOMA BOLSA DE RECOLECCION DE UNA PIEZA LA BARRERA A BASE DE HIDROCOLOIDE CON ADHESIVO LA BOLSA A PRUEBA DE OLOR CON ADHERENCIA A LA PIEL	UNIDAD			

			CON VALVULA DE VACIADO QUE SE CONECTE A CYSTOFLO DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.				
	6	PASTA PROTECTORA-NIVELADORA DE PIEL	CON HIDROCOLOIDE CON GELATINA, PECTINA Y CARBOMETILCELULOSA MOLDEABLE HIPOALERGENICA TUBO DE 60 GR+/-10GR EMPAQUE INDIVIDUAL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD			
	7	POLVOS PROTECTORES DE PIEL	GOMA DE GUAR Y/O POLVO HIDROCOLOIDE GOMA DE XANTANO SODIO CARBOXIMETILCELULOSA FRASCO DE 25GR+/-10GR DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO	UNIDAD			

GRUPO	ITEM	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	OFRECE	
						SI	NO
GRUPO 31 INSUMOS VARIOS	1	EQUIPO BURETA DE 150 ML PARA CONEXIÓN EN LINEA	LIBRE DE LATEX. DISPOSITIVO EN LA BURETA PARTE SUPERIOR, PARA EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS, RECUBIERTO DE ELASTOMERO AUTOSELLABLE. CONECTOR TIPO LUER LOCK PARA CONEXIÓN EN LINEA O ESPIGA CONECTORA DE PUNTA AGUDA Y PROTECTOR, CONEXIÓN PROXIMAL A EQUIPO TUBULAR TAPAS O PROTECTORES DE AMBOS EXTREMOS. ESCALA DE GRADUACION EN CC NO BORRABLE. CON FILTRO PARA LA ENTRADA DE AIRE QUE IMPIDA EL ESCAPE DE LIQUIDO. SEGURIDAD EN LAS CONEXIÓN QUE NO PERMITAN FUGA O GOTEO DE SOLUCIONES O MEDICAMENTOS. LLAVE REGULADORA QUE AL CIERRE EVITE COMPLETAMENTE EL PASO DE LIQUIDO. MATERIAL QUE PERMITA COLAPSAR EL CUERPO DE LA BURETRA SIN QUE GENERE MEMORIA, NI RUPTURA. EMPAQUE INDIVIDUAL, EN BLÍSTER PEEL PACK. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO INVIMA, REFERENCIA DEL PRODUCTO, CALIBRE, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN, CODIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO	UNIDAD			
	2	EXTENSIÓN DE ANESTESIA	TRANSPARENTE, LIBRE DE LATEX. LONGITUD 75 A 103 CMS. CONECTOR UNIVERSAL MACHO – HEMBRA SISTEMA LUER LOCK, CON PROTECTOR. DISPOSITIVO DE CIERRE DE CLAMP. EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, CALIBRE, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION, CODIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD			
	3	AGUJA PERICRANEAL	AGUJA RIGIDA Y CORTA, CON ALA DE SUJECION. TUBO FLEXIBLE TERMINADO EN CONEXIÓN PARA TOMA DE MUESTRA O ADMNSITRACION. MEDIDA: AGUJA No.19, 20, 21, 23, 25. EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, CALIBRE, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION, CODIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD			
	4	APLICADORES CON PUNTA DE ALGODÓN	MANGO DE MADERA SUPERFICIE LISA, DE LONGITUD 13 A 17 CM, CON PUNTA DE ALGODÓN. EMPAQUE EN BOLSA PLASTICA SELLADA. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD			
	5	ALGODÓN HOSPITALARIO (TORUNDA)	PRESENTACIÓN EN FORMA DE TORUNDA. PAQUETE DE 500 GR NO ESTÉRIL. SELLO DE INSUMO INSTITUCIONAL. ALGODÓN 100% NATURAL, COLOR BLANCO. EMPAQUE EN BOLSA PLASTICA SELLADA. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD			
	6	BOLSAS RECOLECTORAS MUESTRA DE ORINA PEDIÁTRICA	CON ORIFICIO ADAPTABLE A LA ANATOMÍA GENITAL DE NIÑOS Y NIÑAS. QUE SE ADHIERA A LA PIEL Y NO SE DESPEGUE CON LA HUMEDAD. QUE TENGA IMPRESO EN LA BOLSA: NOMBRE DEL PACIENTE, No. IDENTIFICACION, FECHA Y ESCALA DE MEDICIÓN EN CC. CON CAPACIDAD HASTA DE 60 CC. EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, CALIBRE, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION, CODIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD			
	7	FRASCO PARA RECOLECCION DE ORINA	EMPAQUE INDIVIDUAL SELLADO FRASCO TRANSPARENTE, CON TAPA ROSCA PLÁSTICA QUE NO PERMITA FUGAS RECOLECTOR DE ORINA DE 30ML FRASCO PRE IMPRESO DE NOMBRE, NO IDENTIFICACIÓN, FECHA: DÍA MES AÑO, SEXO. QUE AL DILIGENCIAR NO SE BORREN LOS DATOS. Y PERMITA EL USO DE CUALQUIER TINTA. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD			
	8	LLAVE DE TRES VIAS	CON LLAVE DE PASO, 3 (TRES) VÍAS Y TAPAS PROTECTORAS EN LOS TRES PUNTOS. CON CONECTOR LUER LOCK QUE NO PERMITA FUGAS DE LIQUIDO. EMPAQUE INDIVIDUAL. EN BLÍSTER PEEL PACK. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION, CODIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS.	UNIDAD			

		EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.					
9	EQUIPO MACROGOTEO	CON CÁMARA DE GOTEO, TRANSPARENTE Y FLEXIBLE CONECTOR LUER LOCK Y UNIVERSAL. LLAVE REGULADORA QUE AL CERRAR COMPLETAMENTE EVITE EL PASO DE LIQUIDO. CON PROTECTORES EN LOS EXTREMOS. EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD				
10	EQUIPO MICROGOTEO	CON CÁMARA DE MICROGOTEO, TRANSPARENTE Y FLEXIBLE. CONECTOR LUER LOCK Y / O UNIVERSAL. LLAVE REGULADORA QUE AL CERRAR COMPLETAMENTE EVITE EL PASO DE LIQUIDO. CON PROTECTORES EN LOS EXTREMOS. EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION, CODIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD				
11	SISTEMA PARA DRENAJE URINARIO (CAPACIDAD 2000 ML)	CON TUBO DE EXTENSION DE 100 A 150 CM, SEMIRIGIDO NO COLAPSABLE Y QUE PERMITA EL FLUJO DE LA ORINA SIN OBSTRUCCIONES. CON TUBO T DE SALIDA, Y CLAMP DE SEGURIDAD QUE NO PERMITA EL GOTEO. CON DISPOSITIVO QUE EVITE EL REFLUJO, ENTRE LA BOLSA Y EL TUBO DE ENTRADA A LA BOLSA. CON ADAPTADOR UNIVERSAL A SONDAS VESICALES Y PROTECTOR EN LA PUNTA E CONEXIÓN. CON PAREDES QUE NO SE ADHIERAN Y RESISTENTE AL VOLUMEN MAXIMO DE CAPACIDAD. CON GANCHO PARA COLGAR. EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD				
12	TIRAS DE GLUCOMETRIA EN EMPAQUE INDIVIDUAL CON APOYO TECNOLOGICO	TIRA GLUCOMETRIA EN EMPAQUE INDIVIDUAL LAMINADO DE ALUMINIO PRINCIPIO DE MEDICION: ELECTROQUIMICO. TIPO DE DETERMINACION: CUANTITATIVA. RANGO DE MEDICION: MINIMO ENTRE 20-500MG/DL. SE VALORARÁ LA MAYOR AMPLITUD DEL RANGO EN MEDICIÓN. FORMA DE PRESENTACIÓN: PRESENTACIÓN INDIVIDUAL / O ENVASE MAXIMO DE 50 UNIDADES EN EMPAQUE INDIVIDUALPRO TITA. VOLUMEN DE MUESTRA: ENTRE 0.6 A 1.0 MICROLITROS. SE VALORARÁ EL MENOR VOLUMEN DE SANGRE REQUERIDA. NUMERO DE MEMORIAS MINIMAS ALMACENADAS DEL APARATO MEDIDOR: 100LECTURAS. EMBALAJE PARA DISPENSACIÓN DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS QUÍMICAS DE LAS TIRAS. EN EMPAQUE INDIVIDUAL DE LAMINADO DE ALUMINIO MÉTODO DE ANÁLISIS GDH-FAD (GLUCOSA DESHIDROGENASA) O GOX (GLUCOSA OXIDASA) FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A DOS AÑOS A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA. TIPO DE MUESTRA: SE VALORARA POSITIVAMENTE LA VALIDACIÓN PARA LA UTILIZACIÓN, AL MARGEN DE LA MUESTRA (ARTERIAL, VENOSA, CAPILAR Y NEONATAL). EL EMPAQUE DEBE GARANTIZAR LA PRESERVACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS ORIGINALES DEL PRODUCTO. CADA TIRA DE GLUCOMETRIA DEBE ESTAR ACOMPAÑADA DE SU RESPECTIVA AGUJA DE PUNCIÓN. DETECCIÓN DE MUESTRA INSUFICIENTE Y QUE PERMITA REDOSIFICAR, FIRME, MANEJABLE, SE PUEDE TOCAR LANCETA DE PUNTA PROTEGIDA, BIOSEGURIDAD. DETECCIÓN DE MUESTRA INSUFICIENTE Y QUE PERMITA REDOSIFICAR, FIRME, MANEJABLE, SE PUEDE TOCAR LANCETA DE PUNTA PROTEGIDA, BIOSEGURIDAD.	UNIDAD				
13	GASA ESTERIL	GASA HOSPITALARIA PRECORTADA, NO TEJIDA, DE CUATRO PLIEGUES, DE 7,5 CM X 7,5 CM, ESTÉRIL, EMPACADA EN SOBRES SELLADOS, SIN MANIPULAR. PRESENTACIÓN SOBRE X 3 UNIDADES Y/O 5 UNIDADES. EMPAQUE INDIVIDUAL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO , REGISTRO INVIMA,NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO	PAQUETE				
14	SISTEMA DRENAJE DE TRES CAMARAS	TRES CÁMARAS CONFORMACIÓN DE TRES CÁMARAS LIBRE DE LATEX GRADUADAS (DRENAJE COMBINADO), DE FÁCIL VISUALIZACIÓN DEL DRENAJE CON CAPACIDAD DE RECOLECCIÓN ENTRE 2000 A 3000CC. VÁLVULAS REGULADORAS DE LA PRESIÓN NEGATIVA DE LA SUCCIÓN. VÁLVULA AUTOMÁTICA DE LIBERACIÓN DE ACUMULACIÓN DE ALTA PRESIÓN NEGATIVA DENTRO DEL SISTEMA, QUE FUNCIONA A PARTIR DE LOS 40 CC DE AGUA. VÁLVULA AUTOMÁTICA DE LIBERACIÓN DE ACUMULACIÓN DE ALTA PRESIÓN POSITIVA DENTRO DEL SISTEMA, QUE FUNCIONA A PARTIR DE 2 CC DE AGUA. ESCALA DE CONTROL DE PRESIÓN DE ASPIRACON, SELLO DE AGUA COLUMNA DE LLENADO DE AGUA PARA LA ASPIRACIÓN. PUERTOS PARA TOMA DE MUESTRAS PUERTOS PARA ACOMODAR LOS NIVELES DE AGUA DENTRO DEL SISTEMA MANGUERAS CONECTORAS CON REFUERZO PLÁSTICO O TUBO NO COLAPSABLE QUE EVITE EL ACODAMIENTO Y PUERTOS PARA UNA O DOS MANGUERAS PARA CONECTARSE UNO O DOS TUBOS DE TORAX DE FORMA SIMULTANEA. CONEXIÓN PARA LA ASPIRACIÓN A PARED ADAPTADOR UNIVERSAL PARA CUALQUIER TUBO EMPAQUE POR UNIDAD ENVOLVEDERA ESTERIL EMBALAJE DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO. SOPORTE PARA SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA DE DRENAJE (QUE SIRVA PARA COLGAR A LA CAMA Y/O CAMILLA) SOPORTE QUE GARANTICE ESTABILIDAD CUANDO ES COLOCADO EN EL PISO. MANIJA DE TRANSPORTE UBICADA EN LA PARTE SUPERIOR DEL SISTEMA CON DISEÑO ERGONÓMICO	UNIDAD				
15	PAÑOS HÚMEDOS CON GLUCONATO DE CLORHEXIDINA AL 2% X 5 PAÑOS Y/O 6 UNIDADES Y/O 6 UNIDADES	PAÑOS HÚMEDOS CON GLUCONATO DE CLORHEXIDINA AL 2% PAÑO SECO PARA PREPARACIÓN DE LA PIEL PAQUETE POR 5 Y/O 6 UNIDADES PH 4.5 -7.5 PORCENTAJE GLUCONATO DE CLORHEXIDINA 2.0%	PAQUETE				

		APARIENCIA PAÑO BLANCO EMPAQUE INDIVIDUAL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, REGISTRO DE INVIMA MEDIDA ,NÚMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.				
16	PAÑO BAÑO FACIL	PAÑO SECO PARA PREPARACIÓN DE LA PIEL ESPONJA JABONOSA DE NAPA Y/O GUATA SINTÉTICA PH 5.5 PROPIEDADES HIDRATANTES Y SUAVIZANTES EN GEL. EMPAQUE INDIVIDUAL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN CÓDIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD			
17	PILAS GLUCOMETRO CR 2032	REFERENCIA; CR 2032 DE 3 A 5 V DURABILIDAD DE DOS (2) SEMANAS Y/O LARGA DURACION EMPAQUE INDIVIDUAL PARA CADA PILA, DEBE LLEVAR IMPRESA LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACIÓN Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD			
18	MANILLA ROJA	MANILLA DE SEGURIDAD EN MATERIAL TYVEK 1¨ (ANCHO 2CM A 2.5CM Y LARGO 24.5CM A 26CM) COLORES ROJA CON ADHESIVO DE SEGURIDAD. IMPRESIÓN INCLUIDA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD			
19	MANILLA AZUL PEDIÁTRICA	MANILLA DE SEGURIDAD EN MATERIAL TYVEK 1¨ (ANCHO 2CM A 2.5CM Y LARGO 24.5CM A 26CM) MEDIDA ANCHO 2 CM LARGO DE 17CM 18 CM EN PEDIATRIA. COLOR AZUL CON ADHESIVO DE SEGURIDAD. IMPRESIÓN INCLUIDA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD			
20	MANILLA ROSADA PEDIÁTRICA	MANILLA DE SEGURIDAD EN MATERIAL TYVEK 1¨(ANCHO 2CM A 2.5CM Y LARGO 24.5CM A 26CM) MEDIDA ANCHO 2 CM LARGO DE 17CM 18 CM PEDIATRIA COLOR ROSADA CON ADHESIVO DE SEGURIDAD. IMPRESIÓN INCLUIDA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD			
21	MANILLA NARANJA	MANILLA DE SEGURIDAD EN MATERIAL TYVEK 1¨ (ANCHO 2CM A 2.5CM Y LARGO 24.5CM A 26CM) COLOR NARANJA CON ADHESIVO DE SEGURIDAD. IMPRESIÓN INCLUIDA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD			
22	MANILLA ROSADA BINOMIO MADRE E HIJA	MANILLA DE SEGURIDAD EN MATERIAL VINILO GRUESO DE UNA CAPA .QUE PERMITA LA ADHERENCIA DE AL TINTA DEL BOLIGFRAFO) CON IMPRESIÓN GENERICA Y CAMPOS PERSONALIZADOS DE IDENTIFICACIÓN. NUMERACIÓN CORRELATIVA (PARA IDENTIFICACIÓN SEGURA DEL BINOMIO)¨ NUMERACIÓN DE FÁBRICA, IGUAL NÚMERO PARA LA MADRE E HIJO. LIBRE DE LATEX SINTETICO CIERRE CON BROCHE DE SEGURIDAD. MEDIDAS: LARGO; 17,CM PARA NEONATO X 1.80CM ANCHO COLORES ROSADA CLARO. IMPRESIÓN INCLUIDA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD			
23	MALLA TUBULAR ELASTICA TIPO C DE 25 METROS	VENDA TUBULAR EN MALLA AJUSTABLE VENDAJE EN MALLA TUBULAR ALTAMENTE ELASTICO PERMITE LA RETENCION DE APOSITOS EMPAQUE INDIVIDUAL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD			
24	VENDA COHESIVA DE FIJACION DE APOSITOS PARA HERIDAS VENDA COHESIVA TEJIDA	VENDA COHESIVA TEJIDA VISCOSA AL 70%, POLIAMIDA AL 30%, 1% DE LATEX O SIN LATEX TAMAÑO DE 8CMX4 METROS EMPAQUE INDIVIDUAL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD			
25	LIMPIADOR CUTANEO EN ESPUMA	A BASE DE TRICLOSAN, ALOEVERA Y ALANTOINA EMPAQUE INDIVIDUAL CON FRASCO Y VALVULA DOSIFICADORA PARA ESPUMA PRESENTACION 280ML SULFACTANTE BIODEGRADABLE EMPAQUE INDIVIDUAL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UINIDAD			
26	APOSITO CON PLATA EN BASE DE TRIGLICERIDOS 10+/-2CMX20+/-2CM	CON PLATA EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD			
27	APOSITO ADEREZO DE CADEXOMERO CON YODO 6CM X 8CM	REALIZA DESBRIDAMIENTO DEL LECHO DE LA HERIDA ABSORVENTE EN TEJIDO ESFACELO PASTA COMPUESTA POR CADEXOMERO YODO Y POLIETILENGICOL TAMAÑO DE 6CM+/-1CM X 8CM+/-1CM	UNIDAD			

		EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.				
28	APOSITO ESPUMADO TRILAMINAR BORDES SELLADOS CON PLATA Y CARBÓN DE 10CM+/- 3CM X 10CM3CM	PELÍCULA DE POLIURETANO PERFORADO CON PLATA ESPUMA DE 5MM DE GROSOR ALMOHADILLA CON CARBÓN ACTIVADO SEGUNDA ESPUMA DE POLIURETANO DE 3MM PELÍCULA DE POLIURETANO DE 25MICRÓMETROS EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD			
29	GEL ANTIMICROBIANO PARA EL CUIDADO DE LAS HERIDAS	PLATA IONICA EN GEL 25 GR A 45 GR GLICERINADA CARBOXI-METILCELULOSA SODICA PRESENTACION EN TUBO EMPAQUE INDIVIDUAL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	GRAMO			
30	POLIHEXANIDA MAS BETINA EN GEL	A BASE POLIHEXANIDA MAS BETINA PRESENTACION TUBO POR 30 ML A 40ML EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD			
31	PASTA MIEL EN TUBO 45 GRS	QUE MANTENGA AMBIENTE HÚMEDO DISMINUYE EL RIEGO DE INFECCION QUE CONTENGA MIEL LEPTOSPERMUN AL 100% MIEL DE MANUKA DE TIPO LEPTHOESPERMUN, QUE PERMITA EL DEBRIDAMIENTO OSMOTICO EMPAQUE INDIVIDUAL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD			
32	GASA HIDROFILICO PARA EL MANEJO DE HERIDAS 10CMX10CM	QUE CONTENGA ZINC DE ENLACE IONICO, CALCIO, SODIO Y PETROLATO BLANCO A BASE DE LANOLINA ANHIDRA Y ACEITE MINERAL EMPAQUE INDIVIDUAL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD			
33	APOSITO ANTIMICROBIANO CON PLATA NANOCRISTALINA 10CMX20CM	A BASE DE PLATA NANOCRISTALINA BARRERA CONTRA LA CONTAMINACION MICROBIANA EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD			
34	VENDAJE GASA ESTERIL CON PARAFINA ROLLO DE 15CMX2METROS	A BASE DE ALGODÓN 100% IMPREGANADA DE PARAFINA BLANCA Y PARAFINA LIQUIDA EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD			
35	APOSITO DE COLAGENO 100% 10+/-5CM X 11CM +/- 5CM	ABSORVENTE CON PROPIEDADES HEMOSTATICAS APOSITO CON 90 A 95 % DE FIBRAS DE COLAGENO APOSITO CON 10 A15 % DE ALGINATO DE CALCIO ADAPTABLE A DIFERENTES TIPOS DE EXUDADO TAMAÑO DE 10+/-5CM X 11CM +/- 5CM. EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION CODIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 3 AÑOS. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO	UNIDAD			
36	GEL HIDRATANTE CON ALGINATO DE CALCIO Y SODIO	GEL DE HIDRATACIÓN DE TEJIDO EN FASE DESBRIDAMIENTO, GRANULACION Y EPITELIZACION DE LA HERIDA 25 A 85 GR CON PROPIEDADES DE ALGINATO DE CALCIO, SODIO, CARBOXIMETILCELULOSA MANTIENE UN PH LIGERAMENTE ACIDO EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION CODIGO DE BARRAS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS. EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO	GRAMO			
37	APOSITO NO ADHERENTE IMPREGNADO CON IODOPOVIDONA	CON IODOPOVIDEONA AL 10% CON POLIETILENGLICOL TAMAÑO DE 9.5CM+/-1CM X 9.5CM+/-1CM EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD			
38	APOSITO EN GEL PARA HERIDAS	CON PROPIEDADES DE AGUA PURIFICADA, FENOXIETANO, ACIDO CITRICO TUBO 50GR+-/10GR EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD			

	39	PELÍCULA ACRÍLICA PROTECTORA TRANSPARENTE INDOLORA EN COLOMBINA	PELÍCULA PROTECTORA SIN ARDOR LIBRE DE ALCOHOL FORMADOR DE PELÍCULA CON SOLVENTE A BASE DE SILICONA NO TOXICO PLASTIFICANTE FLEXIBLE EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD			
	40	CAMPO TRANSPARENTE QUIRÚRGICO 15 CM +/- 5 CM X 15 CM A 28 CM	PELICULA DE POLIURETANO TRANSPARENTE AUTOADHESIVO EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD			
	41	BARRERA LISA 15CM+5CM X15CM + 5CM	A BASE DE HIDROCOLOIDE ELASTICO A BASE DE ALGINATO DE CALCIO, GELATINA, PECTINA CON ADHESIVO CURAGARD EMPAQUE INDIVIDUAL. ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD			
	42	APOSITO ASEGURAMIENTO VASCULAR CENTRAL ADULTO CON PAD DE CLORHEXIDINA AL 2%	PELICULA DE POLIURETANO QUE RECUBRA TODO EL APOSITO INCUIDAS LAS TIRAS DE SUJECCION APOSITO TRANSPARENTE CON TODOS LOS BORDES REFORZADOS PARA ASEGURAMIENTO VASCILAR CENTRAL ADULTO DE 8.5CMX10.5CM+/-2CM AUTOADHESIVO DE ACRILATO TIRA DE MARCACION NO BORRABLE CON EL AGUA O A LA HUMEDAD TELA NO TEJIDA, HIPOALERGENICO, LIBRE DE LATEX EL APOSITO DEBE ADAPTARSE A MOVIMIENTOS DEL PACIENTE CONTRORNOS CORPORALES CON PDA DE CLORHEXIDINA AL 2% EMPAQUE INDIVIDUAL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE: DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD			

No.	CONDICIONES TECNICAS MÍNIMAS	SI OFRECE	NO OFRECE
1	Registro del INVIMA: El oferente deberá presentar con la oferta en la plataforma SECOP II Registro del INVIMA vigente, para aquellos insumos que lo requieran o en caso que el insumo no requiera de dicha certificación deberá presentar la debida constancia expedida por el INVIMA.		
2	**Certificación de Fabricante, Distribuidor o Comercializador Autorizado**: El oferente, deberá presentar con la oferta en la plataforma SECOP II, certificación de fabricante, distribuidor o comercializador, en la cual se pueda constatar la cadena de distribución o comercialización.		
3	**Certificado de Capacidad de Almacenamiento y Acondicionamiento:** El oferente, deberá presentar con la oferta en la plataforma SECOP II, el Certificado de Capacidad de Almacenamiento y Acondicionamiento (vigente), CCAA expedido por el INVIMA, en cumplimiento al Decreto 4725 del 2005.		
4	El oferente, deberá garantizar un stock de insumos mínimos de acuerdo a lo establecido en la FORMA DE EJECUCIÓN del presente Estudio Previo, que permita cubrir las necesidades del Hospital Central Policía Nacional, de forma oportuna por el término que dure el contrato que se llegase a suscribir.		
5	El oferente, deberá presentar con la oferta en la plataforma SECOP II, ficha técnica con imágenes (en idioma castellano) de cada uno de los insumos ofertados para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas en el presente anexo.		
6	El oferente deberá cambiar los insumos objeto del presente proceso, de acuerdo a las necesidades del servicio y en un período no superior a ocho (08) días calendario, en el caso que el INVIMA ordene el retiro del mercado, previo requerimiento por parte del supervisor del contrato y autorización por parte de la Director del Hospital sin costo alguno para el Hospital Central.		
7	El oferente, deberá entregar los insumos ofertados en empaque resistente a la contaminación con el fin de evitar deterioro en el almacenaje y en la manipulación del mismo.		
8	El oferente deberá a garantizar el cambio del insumo por defectos de fábrica o mala calidad en un plazo máximo de (15) quince días calendario, según requerimiento por parte del supervisor del contrato, previa autorización de la Director del Hospital Central, sin costo alguno para la Entidad.		
9	El oferente deberá garantizar que las fechas de vencimiento de los insumos de la presente contratación será mínimo de dos (2) años, contados a partir de la fecha de entrega de los mismos.		
10	El oferente deberá garantizar el cambio de los insumos que se encuentren a seis (6) meses de cumplir su fecha de vencimiento, dentro de los 08 días calendario siguiente al requerimiento por parte del supervisor del contrato, previa autorización de la Director del Hospital Central, sin costo alguno para la Entidad.		
11	El oferente deberá cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto No. 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo" y la Resolución No. 0312 de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo", y adjuntara a la propuesta los siguientes documentos: 1. Certificado no superior a tres meses emitido por la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) sobre la Evaluación Inicial de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), donde conste una calificación se encuentre en una escala de valoración "Aceptable" (puntaje mayor a 85%) y mantener la calificación y evidencias a disposición (para el caso de consorcio o uniones temporales se deberá presentar el certificado por cada empresa que conforma la unión temporal o consorcio). La		

	calificación total de la Evaluación Inicial del SGSST será objeto de verificación durante la ejecución del contrato. 2. Soporte del registro de la autoevaluación del SGSST ante el Ministerio de Trabajo. 3. FORMULARIO SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, firmado por el representante legal.		
12	El CONTRATISTA durante la ejecución del contrato debe cumplir con la normatividad ambiental vigente relacionada con vertimientos, gestión de residuos, emisiones atmosféricas, saneamiento básico (control de plagas, limpieza y desinfección), planes de contingencia de los riesgos asociados a las actividades del servicio que presta, manejo de sustancias químicas como son las siguientes: Constitución Política, Decreto Ley 2811 de 1974, Ley 99 de 1993, Ley 9 de 1979, Ley 253 de 1996, Ley 55 de 1993, Ley 430 de 1998, Decreto 2 de 1982, Decreto 1594 de 1984, Decreto 948 de 1995, Decreto 1575 de 2007, Decreto 3930 de 2010, Decreto 4741 de 2005, Decreto 1609 de 2002, Decreto 351 de 2014, Resolución 1164 de 2002, Resolución 222 de 2011, Resolución 1223 de 2014, Resolución 631 de 2015, y demás que le apliquen, deroguen y/o modifiquen, tanto en las instalaciones, en el trayecto a la planta y en la planta donde realicen el tratamiento. Así como asumirá cualquier infracción o multa ambiental que se genere por conductas inseguras (vertimientos intencionales o accidentales de sustancias químicas, abandono de insumos o residuos sin etiquetas, retiro de residuos sin autorización, transporte de residuos en vehículos no autorizados, vehículos con emisiones atmosféricas representativas y demás que conduzcan a generar mayor impacto al medio ambiente o coloquen en riesgo la salud humana, que por ende representen incumplimiento normativo para el Hospital Central y en general para la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional		
13	El oferente (futuro contratista) deberá garantizar que no se encuentra incluido en el Registro Único de Infractores Ambientales –RUIA, de acuerdo a lo previsto en la Resolución 415 de 2010 expedida por el **Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, donde no deberá estar incluido.**		
14	El oferente (futuro contratista) deberá cumplir con la normatividad establecida por el Ministerio de protección Social y las normas generales vigentes.		
15	El oferente (futuro contratista), se compromete a colaborar con los entes de control de la Entidad o del estado cuando así lo requiera.		
16	Si durante la ejecución del Contrato surgen INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES, El CONTRATISTA debe informar al supervisor del Contrato y a la Dirección del Hospital con el fin de adelantar el trámite correspondiente.		
17	El oferente se obliga a cumplir con el objeto del contrato y efectuara el suministro de conformidad con las condiciones técnicas mínimas y garantías requeridas, en el Anexo y Formulario ESPECIFICACIONES TECNICAS, del estudio previo.		
18	El Oferente deberá guardar confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer y manipular y responderá patrimonialmente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración a terceros.		
19	El Oferente deberá obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones que puedan presentarse.		
20	El oferente deberá cumplir con lo establecido en el artículo 1 de la ley 828 de 2003 en lo referente a la afiliación y aportes al sistema general de seguridad social de los profesionales por él contratados, así mismo debe certificar la afiliación a una ARL.		
21	En virtud del presente proceso, el oferente seleccionado se obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del futuro contrato; así como sobre los lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de su desarrollo. El oferente deberá firmar un acuerdo de confidencialidad y no revelación de la información para lo cual deberá diligenciar el Formulario CARTA DE COMPROMISO – DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD Y COMPROMISO CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACION CONTRATISTAS O TERCEROS.		
22	**GRUPO Nº. 2. EQUIPO BOMBA** En caso de ofertar el Grupo No. 2 el oferente deberá diligenciar y adjuntar con la propuesta el formulario CERTIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA. El oferente (futuro contratista) en caso de ser adjudicatario, deberá entregar al supervisor del contrato a través de acta, en apoyo tecnológico 390 bombas de infusión, compatibles con los insumos objeto del presente contrato, (durante la ejecución del contrato que se llegase a suscribir y la existencia de insumos en la Entidad) sin costo adicional. Las cuáles serán distribuidas en toda la unidad hospitalaria. El apoyo tecnológico deberá ser entregado con su respectiva hoja de vida y certificación de calibración, en cumplimiento de la norma ISO 9001-2008 Y NTCGP 1000.2009, Resolución 2003 de 2014 y Resolución interna 04935 de 12 de diciembre 2013. El equipo en apoyo tecnológico denominado “Bomba de infusión” deberá tener las siguientes características: * Equipo portátil para administrar medicamentos y soluciones parenterales o nutrición parenteral en forma constante. * Con las siguientes características, seleccionables de acuerdo a las necesidades de las unidades médicas: bomba. * Operación volumétrica y operación peristáltica. * Modo de funcionamiento continúo. * Rango de flujo inferior y límite superior. * Rango de volumen mínimo y máximo. flujo mva (kvo). Máximo. * Con sistema de seguridad de aire en la línea. * Capacidad de aceptar diferentes tipos de fluidos.		

	* Vademécum de medicamentos para a unidad de cuidados intensivos. * Con o sin manejo de infusión secundaria automática. * Protección contra libre flujo. * Sistema de auto diagnóstico. * Peso máximo de 7 kilos. * Sistema de alarmas e indicadores con: detección de aire en la línea, de línea ocluida, infusión completa, puerta abierta, mal funcionamiento del circuito, equipo desconectado, batería baja. * Control de volumen. Silencio momentáneo, diferenciación de alertas. * Batería. * Programas. Panel de control en español. * Exactitud mínima. * Refacciones: estará a cargo de la empresa contratada. * Accesorios opcionales: no requiere. * Consumibles: las unidades médicas seleccionarán de acuerdo a sus necesidades, asegurando su compatibilidad con la marca y modelo del equipo, cartucho de bomba de infusión o set equipo de bomba de infusión. Instalación. Operación. Mantenimiento *corriente eléctrica 120 v/60 hz. * Cada equipo en apoyo tecnológico (BOMBAS DE INFUSIÓN) deberá ser entregado con una carpeta la cual debe contener: con hoja de vida, manual de operación y guía rápida de acuerdo al inventario entregado, Registro Invima vigente, CCAA (Certificado de capacidad de almacenamiento y/o acondicionamiento), Certificado de importación, Cronograma de mantenimiento, Ficha técnica, Guía de uso rápido, Manual de usuario en idioma castellano, Protocolo de limpieza y desinfección, Protocolo de mantenimiento, Reportes de mantenimientos (preventivo y correctivo), Certificado de calibración. * Cada visita Técnica deberá entregar reporte de lo actuado, al supervisor del contrato. * Entrega de Bombas: Trescientas treinta unidades (330) al inicio de ejecución de contrato, sesenta (60) unidades a los diez (10) días calendario del inicio de ejecución de contrato. * En caso de falla del equipo en apoyo tecnológico, el oferente (futuro contratista) deberá reemplazar el mismo en un tiempo no superior a dos (2) horas posteriores al requerimiento realizado por el supervisor de contrato. El OFERENTE en caso de ser adjudicatario, deberá entregar los equipos en apoyo tecnológico con la programación necesaria de acuerdo a los diferentes mezclas y diluciones de medicamentos, y con los diferentes accesorios para la adecuación en las áreas (manija de sujeción y cable alimentador de energía), al momento de la notificación de la carta de ejecución del contrato, los costos ocasionados por transporte e instalación correrán por cuenta del contratista. El oferente (futuro contratista) en caso de ser adjudicatario, deberá brindar entrenamiento sobre los equipos entregados en apoyo tecnológico al personal del hospital central de la Policía Nacional, sin costo adicional, una vez iniciado el contrato y al momento en que el supervisor del contrato lo requiera, dejando constancia a través de acta, la cual deberá ser entregada al supervisor del contrato, al finalizar cada entrenamiento. Nota: MANTENIMIENTO: Uso no mayor a un (01) año. En buen estado y funcionales. El transporte para la entrega y salida de los equipos es responsabilidad del oferente El mantenimiento (preventivo y correctivo) de los equipos en apoyo tecnológico estará a cargo del oferente (futuro contratista) sin costo adicional para el Hospital Central de la Policía Nacional, y en el caso de que persista el mal funcionamiento se solicitara cambio del y/o el equipo a través de requerimiento solicitado por el supervisor del contrato, con una respuesta no mayor a 12 horas después de la solicitud por parte del supervisor del contrato. En caso de que el mal funcionamiento y/o daño sea causado por el mal uso del equipo o instrumental por parte de nuestro personal, los costos del mantenimiento y/o arreglo serán asumidos por la Entidad, previa verificación y concepto del grupo de ingenieros biomédicos del Hospital Central de la Policía Nacional. Los equipos permanecerán en apoyo tecnológico durante la vigencia del contrato y/o mientras el Hospital Central tenga existencias del producto. Una vez adjudicado el proceso, el futuro contratista deberá entregar la siguiente documentación al ingreso de los equipos biomédicos a las instalaciones del hospital central de la policía nacional: Factura Carta de garantía Hoja de vida del equipo biomédico a ingresar Registro Invima vigente CCAA (certificado de capacidad de almacenamiento y/o acondicionamiento) Certificado de importación Cronograma de mantenimiento Ficha técnica Guía de uso rápido Manual de usuario en idioma castellano Protocolo de limpieza y desinfección Protocolo de mantenimiento Reporte de mantenimiento (preventivo y correctivo) Certificado de calibración (si aplica) Licencia de funcionamiento (aplica para equipos de radiación ionizante)		

23	**Grupo 12 – ítem 5 JABON QUIRÚRGICO A BASE DE CLORHEXIDINA BOLSA POR 500 CC A 1000CC** En caso de ofertar el Grupo No. 12 ítem 5 el oferente deberá diligenciar y adjuntar con la propuesta el formulario CERTIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA. El oferente (futuro contratista) en caso de ser adjudicatario, deberá entregar al supervisor del contrato a través de acta, en apoyo tecnológico mil (1000) Dispensadores compatibles con los insumos del Grupo 12 – ítem 5, de los cuales setecientos cincuenta (750) MANOS LIBRES y doscientos cincuenta (250) ELÉCTRICOS, los cuales serán instalados por el oferente (futuro contratista) y deberán incluir las baterías que se requieran para el adecuado y óptimo funcionamiento de los dispensadores eléctricos, previo requerimiento del supervisor del contrato para los dispensadores eléctricos, sin costo adicional para el Hospital central de la Policía Nacional, compatibles con los insumos objeto del presente proceso (futuro contrato que se llegase a suscribir), durante la ejecución del contrato y la existencia de insumos en la Entidad, sin costo adicional. Los cuáles serán distribuidos en los diferentes servicios de la unidad hospitalaria. Nota: MANTENIMIENTO: Uso no mayor a un (01) año. En buen estado y funcionales. El transporte para la entrega y salida de los equipos es responsabilidad del oferente El mantenimiento (preventivo y correctivo) de los equipos en apoyo tecnológico estará a cargo del oferente (futuro contratista) sin costo adicional para el Hospital Central de la Policía Nacional, y en el caso de que persista el mal funcionamiento se solicitara cambio del y/o el equipo a través de requerimiento solicitado por el supervisor del contrato, con una respuesta no mayor a 12 horas después de la solicitud por parte del supervisor del contrato. En caso de que el mal funcionamiento y/o daño sea causado por el mal uso del equipo o instrumental por parte de nuestro personal, los costos del mantenimiento y/o arreglo serán asumidos por la Entidad, previa verificación y concepto del grupo de ingenieros biomédicos del Hospital Central de la Policía Nacional. Los equipos permanecerán en apoyo tecnológico durante la vigencia del contrato y/o mientras el Hospital Central tenga existencias del producto. Una vez adjudicado el proceso, el futuro contratista deberá entregar la siguiente documentación al ingreso de los equipos biomédicos a las instalaciones del hospital central de la policía nacional: Factura Carta de garantía Hoja de vida del equipo biomédico a ingresar Registro Invima vigente CCAA (certificado de capacidad de almacenamiento y/o acondicionamiento) Certificado de importación Cronograma de mantenimiento Ficha técnica Guía de uso rápido Manual de usuario en idioma castellano Protocolo de limpieza y desinfección Protocolo de mantenimiento Reporte de mantenimiento (preventivo y correctivo) Certificado de calibración (si aplica) Licencia de funcionamiento (aplica para equipos de radiación ionizante)		
24	**Grupo 12 – ítem 5 JABON QUIRÚRGICO A BASE DE CLORHEXIDINA BOLSA POR 500 CC A 1000CC** En caso de ofertar el Grupo No. 12 ítem 5 el oferente deberá diligenciar y adjuntar con la propuesta el formulario CERTIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA. El oferente (futuro contratista) en caso de ser adjudicatario, deberá entregar al supervisor del contrato a través de acta, en apoyo tecnológico mil (1000) Dispensadores compatibles con los insumos del Grupo 12 – ítem 5, de los cuales setecientos cincuenta (750) MANOS LIBRES y doscientos cincuenta (250) ELÉCTRICOS, los cuales serán instalados por el oferente (futuro contratista) y deberán incluir las baterías que se requieran para el adecuado y óptimo funcionamiento de los dispensadores eléctricos, previo requerimiento del supervisor del contrato para los dispensadores eléctricos, sin costo adicional para el Hospital central de la Policía Nacional, compatibles con los insumos objeto del presente proceso (futuro contrato que se llegase a suscribir), durante la ejecución del contrato y la existencia de insumos en la Entidad, sin costo adicional. Los cuáles serán distribuidos en los diferentes servicios de la unidad hospitalaria. Nota: MANTENIMIENTO: Uso no mayor a un (01) año. En buen estado y funcionales. El transporte para la entrega y salida de los equipos es responsabilidad del oferente El mantenimiento (preventivo y correctivo) de los equipos en apoyo tecnológico estará a cargo del oferente (futuro contratista) sin costo adicional para el Hospital Central de la Policía Nacional, y en el caso de que persista el mal funcionamiento se solicitara cambio del y/o el equipo a través de requerimiento solicitado por el supervisor del contrato, con una respuesta no mayor a 12 horas después de la solicitud por parte del supervisor del contrato.		

	En caso de que el mal funcionamiento y/o daño sea causado por el mal uso del equipo o instrumental por parte de nuestro personal, los costos del mantenimiento y/o arreglo serán asumidos por la Entidad, previa verificación y concepto del grupo de ingenieros biomédicos del Hospital Central de la Policía Nacional. Los equipos permanecerán en apoyo tecnológico durante la vigencia del contrato y/o mientras el Hospital Central tenga existencias del producto. Una vez adjudicado el proceso, el futuro contratista deberá entregar la siguiente documentación al ingreso de los equipos biomédicos a las instalaciones del hospital central de la policía nacional: Factura Carta de garantía Hoja de vida del equipo biomédico a ingresar Registro Invima vigente CCAA (certificado de capacidad de almacenamiento y/o acondicionamiento) Certificado de importación Cronograma de mantenimiento Ficha técnica Guía de uso rápido Manual de usuario en idioma castellano Protocolo de limpieza y desinfección Protocolo de mantenimiento Reporte de mantenimiento (preventivo y correctivo) Certificado de calibración (si aplica) Licencia de funcionamiento (aplica para equipos de radiación ionizante)		
25	**GRUPO 30 A** El oferente (futuro contratista) garantiza que las barreras y bolsas de los insumos ofertados en el presente grupo son compatibles.		
26	**GRUPO 30 B** El oferente (futuro contratista) garantiza que las barreras y bolsas de los insumos ofertados en el presente grupo son compatibles.		
27	**GRUPO 31 – INSUMOS VARIOS – Ítem 12 TIRAS DE GLUCOMETRIA** En caso de ofertar el Grupo No. 31 ítems 12 el oferente deberá diligenciar y adjuntar con la propuesta el formulario CERTIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA. El oferente deberá entregar en apoyo tecnológico (durante la ejecución del contrato que se llegase a suscribir y la existencia de insumos en la Entidad) sin costo adicional, ochenta (80) glucómetros con pilas, compatibles con las tiras de glucometría ofertadas, de los cuales setenta (70) unidades son para uso diario hospitalario y en caso de falla de algún equipo diez (10) equipos serán utilizados en reemplazo, mientras el futuro contratista cambia el equipo objeto de novedad, el apoyo tecnológico debe ser entregado junto con el manual del usuario, fichas técnicas, insertos, certificado INVIMA vigente, al supervisor de contrato a través de acta. Los equipos deben cumplir con las siguientes especificaciones y condiciones técnicas, en cumplimiento a la Resolución 200 de 2021 “Por la cual se establecen disposiciones para el uso y manejo de las pruebas de laboratorio utilizadas en el punto de atención del paciente (point-of-care-testing), dentro de la prestación integral servicios de salud”, para lo cual es necesario implementar disposiciones para que este tipo de pruebas sean usadas como apoyo diagnóstico, asegurándose el buen desempeño, uso y manejo de las mismas, con el propósito de garantizar la calidad de los reactivos, de las pruebas y sus resultados, por lo que se hace necesario que el futuro contratista cumpla con: Entrega mensual (durante la ejecución del contrato y la existencia de insumos en el almacén) de ciento cuarenta (140) pilas compatibles con los equipos en apoyo tecnológico, las cuales deben garantizar una durabilidad mínima de dos semanas, en caso de que la pila entregada no tenga esta durabilidad el futuro contratista deberá realizar el cambio de manera inmediata, sin costo adicional. Deberá entregar sin costo adicional todos los reactivos necesarios para el reporte final, incluyendo los reactivos adicionales e insumos necesarios para el montaje de la prueba. Control de calidad interno Certificación de la validación técnica de las pruebas. Entrenamiento sin soto adicional certificado dirigido al personal de enfermería y almacén del Hospital Central de la Policía Nacional, sobre el uso y manipulación de los insumos y equipos en apoyo tecnológico, la cual debe tener los siguientes temas: •Preparación del paciente para la toma de muestra •Toma de la muestra •Procesamiento de la muestra •Lectura del resultado obtenido •Interpretación del resultado •Reporte del resultado •Bioseguridad •Manejo de residuos Almacenamiento, conservación y transporte de los reactivos in vitro. **Mantenimiento** Equipo nuevo. En buen estado y funcionales.		

	El transporte para la entrega y salida de los equipos es responsabilidad del oferente El mantenimiento (preventivo y correctivo) de los equipos en apoyo tecnológico estará a cargo del oferente (futuro contratista) sin costo adicional para el Hospital Central de la Policía Nacional, y en el caso de que persista el mal funcionamiento se solicitara cambio del y/o el equipo a través de requerimiento solicitado por el supervisor del contrato, con una respuesta no mayor a 12 horas después de la solicitud por parte del supervisor del contrato. En caso de que el mal funcionamiento y/o daño sea causado por el mal uso del equipo o instrumental por parte de nuestro personal, los costos del mantenimiento y/o arreglo serán asumidos por la Entidad, previa verificación y concepto del grupo de ingenieros biomédicos del Hospital Central de la Policía Nacional. Los equipos permanecerán en apoyo tecnológico durante la vigencia del contrato y/o mientras el Hospital Central tenga existencias del producto. Una vez adjudicado el proceso, el futuro contratista deberá entregar la siguiente documentación al ingreso de los equipos biomédicos a las instalaciones del hospital central de la policía nacional: Factura Carta de garantía Hoja de vida del equipo biomédico a ingresar Registro Invima vigente CCAA (certificado de capacidad de almacenamiento y/o acondicionamiento) Certificado de importación Cronograma de mantenimiento Ficha técnica Guía de uso rápido Manual de usuario en idioma castellano Protocolo de limpieza y desinfección Protocolo de mantenimiento Reporte de mantenimiento (preventivo y correctivo) Certificado de calibración (si aplica) Licencia de funcionamiento (aplica para equipos de radiación ionizante)		

El proponente:

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal

Bogotá D.C, seleccionar la fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: FORMULARIO PORCENTAJE DE IVA del proceso de Selección Abreviada con subasta Inversa, Número PN HOCEN SA 043 2023 cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE INSUMOS DE USO COMUN HOSPITALARIO CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL.**

Declaramos bajo nuestra responsabilidad personal y/o comprometiendo a las personas naturales y/o personas jurídicas que represento o apodero que, la información a continuación relacionada es cierta, y puede ser verificada.

El Oferente debe diligenciar el presente Formulario y establecer el porcentaje de IVA del Ítem ofertado, o indicar si están EXENTO O EXCLUIDO de IVA.

GRUPO 1 ROPA DESECHABLE				
ITEM	ELEMENTO	% IVA	EXCENTO	EXCLUIDO
1	BATA PACIENTE CONSULTORIO			
2	SABANA RESORTADA			
3	TAPABOCAS			
4	KIT PARA PACIENTE QUIRUGICO			
GRUPO 2 EQUIPO BOMBA				
ITEM	ELEMENTO	% IVA	EXCENTO	EXCLUIDO
1	EQUIPO BOMBA DE INFUSION FOTO SENSIBLE			
2	EQUIPO BOMBA DE INFUSION			
GRUPO 3 ESPARADRAPO				
ITEM	ELEMENTO	% IVA	EXCENTO	EXCLUIDO
1	ESPARADRAPO HIPOALÉRGENICO COLOR PIEL MEDIDAS 1/2 PULGADA X 5 A 10 YARDAS			
2	ESPARADRAPO HIPOALÉRGENICO COLOR PIEL MEDIDAS 1 PULGADA X 5 A 10 YARDAS			
3	ESPARADRAPO DE TELA TIPO HOSPITALARIO DE 2 PULGADAS X 10 YARDAS			
4	ESPARADRAPO TEJIDO SIN TEJER DE 15 CM X 10 A 15 MTS.			
GRUPO 4 GUANTES DE USO COMUN HOSPITALARIO				
ITEM	ELEMENTO	% IVA	EXCENTO	EXCLUIDO
1	GUANTES DE MANEJO EN TALLA S,M Y L			
2	GUANTES QUIRURGICO ESTERIL MEDIDAS 6.5,7.0,7.5, 8.0 Y 8.5			
GRUPO 5 CATETER CENTRAL PEDIATRICO				
ITEM	ELEMENTO	% IVA	EXCENTO	EXCLUIDO
1	CATÉTER CENTRAL PEDIATRICO 4,5 FR Y/O 5.0 FR X 10 CM A 13CM BILLUMEN			
2	CATETER CENTRAL PEDIATRICO 4.0 FR A 5.5 FR X 12.5 CM Y/O 13 CM -TRILUMEN			
GRUPO 6 CATETER CENTRAL ADULTO				
ITEM	ELEMENTO	% IVA	EXCENTO	EXCLUIDO
1	CATÉTER CENTRAL ADULTO TRILUMEN 7 a 7,5 FR X 20CM.			
2	CATÉTER CENTRAL ADULTO BILUMEN 7 a 7,5 FR X 20CM.			
GRUPO 7 CATETER EPICUTANEO Y UMBILICAL				
ITEM	ELEMENTO	% IVA	EXCENTO	EXCLUIDO
1	CATETER EPICUTANEO 1 ,0 FR			
2	CATETER EPICUTANEO 2 ,0 FR			
3	CATETER UMBILICAL VENOSO 3,5.0FR			
4	CATETER UMBILICEAL VENOSO 5 FR			
GRUPO 8 CATETER VENOSO PERIFERICO				
ITEM	ELEMENTO	% IVA	EXCENTO	EXCLUIDO
1	CATETER PERIFERICO No 18			
2	CATETER PERIFERICO NO 20			
3	CATETER PERIFERICO NO 22			
4	CATETER PERIFERICO NO 24			
GRUPO 9 SISTEMA DE FIJACION DE VENOPUNCIÓN Y CATETER CENTRAL				
ITEM	ELEMENTO	% IVA	EXCENTO	EXCLUIDO
1	SISTEMA DE FIJACION NEONATAL 3,5CM A 6 CM X 4,5CM A 8 CM X 11,5 CM			
2	SISTEMA DE FIJACION CATETER CENTRAL 7,5 A 10 CM +/- 0.5 CM X 11,5 A 14 CM			
3	SISTEMA DE FIJACION VENOSO ADULTO 5.5 A 7 CM X 7CM A 10 CM			
GRUPO 10 JERINGAS				
ITEM	ELEMENTO	% IVA	EXCENTO	EXCLUIDO
1	JERINGA DESECHABLE DE 1 ML PARA INSULINA			
2	JERINGA DESECHABLE DE 5CM			
3	JERINGA DESECHABLE DE 10CM			
GRUPO 11 VENDAJES				
ITEM	ELEMENTO	% IVA	EXCENTO	EXCLUIDO
1	VENDAJE DE ALGODÓN 3 X 5			
2	VENDAS ELASTICAS DE 3 X 5			
3	VENDAS ELASTICAS DE 4 X 5			
4	VENDAS ELASTICAS DE 5 X 5			
5	VENDAS ELASTICAS DE 6 X 5			
GRUPO 12 SOLUCIONES HOSPITALARIAS				
ITEM	ELEMENTO	% IVA	EXCENTO	EXCLUIDO
1	ALCOHOL ANTISEPTICO FRASCO DE 350 CC A 500CC			
2	DESINFECTANTE ANTIMICROBIANO PARA ASPERSION FRASCO DE 900 CC - 1000 CC MAS ACTIVADOR			
3	JABON QUIRÚRGICO A BASE DE CLORHEXIDINA FRASCO Y/O BOLSA CON TAPA DE 15CC A 30 CC			
4	CLOREXIDINA SOLUCION AL 2% MAS ALCOHOL ISOPROPILICO AL 70% /TRANSPARENTE SPRAY FRASCO DE 60CC Y 120CC			
5	JABON QUIRÚRGICO A BASE DE CLORHEXIDINA BOLSA POR 500 CC A 1000CC			
6	YODOPOLIVINILPIRRIDONA SOLUCION FRASCO Y/O BOLSA CON TAPA DE 60CC A 120 CC			
7	ALCOHOL GLICERINADO PARA HIGIENE DE MANOS A BASE DE ISIPROPANOL AL 70% + ETANOL BOLSA DISPENSADORA POR 1000ML			
8	AGUA OXIGENADA FRASCO DE 120CC A 150 CC			
GRUPO 13 PAPEL DESFIBRILADOR				

ITEM	ELEMENTO	% IVA	EXCENTO	EXCLUIDO
1	PAPEL COMEN 80mm × 20m EN ROLLO			
2	PAPEL INNOMED /BTL-08SD3 58MM DE 25 A 40 METROS			
3	PAPEL TÉRMICO PARA EKG TRISMED 63 MM X 30 MTS A 50MTS			
	GRUPO 14 SONDAS			
ITEM	ELEMENTO	% IVA	EXCENTO	EXCLUIDO
1	SONDA NASOGASTRICA CALIBRE 6			
2	SONDA NASOGASTRICA CALIBRE 8			
3	SONDA NASOGASTRICA CALIBRE 10			
4	SONDA NASOGASTRICA CALIBRE 12			
5	SONDA NASOGASTRICA CALIBRE 14			
6	SONDA NASOGASTRICA CALIBRE 16			
7	SONDA NASOGASTRICA CALIBRE 18			
8	SONDA NELATON CALIBRE 6			
9	SONDA NELATON CALIBRE 8			
10	SONDA NELATON CALIBRE 10			
11	SONDA NELATON CALIBRE 12			
12	SONDA NELATON CALIBRE 14			
13	SONDA NELATON CALIBRE 16			
	GRUPO 15 APOSITOS DE HIDROCOLOIDE			
ITEM	ELEMENTO	% IVA	EXCENTO	EXCLUIDO
1	APOSITO DE HIDROCOLOIDE 20CM/-1CMX 20CM+/-1CM			
2	APOSITO DE HIDROCOLOIDE EXTRADELGADO 20CM+/-5CM X20CM+/-5CM			
3	APOSITO DE HIDROCOLOIDE SACRAL 6 CM +4CM X 8CM +2CM			
	GRUPO 16 APÓSITOS CON BIGUANIDA			
ITEM	ELEMENTO	% IVA	EXCENTO	EXCLUIDO
1	APOSITO DE HIDROBALANCE ANTIMICROBIANO DE 10CMX10CM			
2	APOSITO FESTONADO EN ROLLO CON ANTIMICROBIANO DE 4.5 PULGADAS X 4.1 YARDAS			
	GRUPO 17 APOSITO O ESPUMA HIDROPOLIMÉRICA			
ITEM	ELEMENTO	% IVA	EXCENTO	EXCLUIDO
1	APOSITO O ESPUMA HIDROPOLIMERICA NO ADHESIVO DE ALTA ABSORCION DE 10CMX10CM			
2	APOSITO O ESPUMA HIDROPOLIMÉRICA NO ADHESIVO DE ALTA ABSORCIÓN CON PLATA AL 0.95/CM2 DE 10CMX10 CM			
	GRUPO 18 SET DE FISTULAS			
ITEM	ELEMENTO	% IVA	EXCENTO	EXCLUIDO
1	SET DE FISTULAS PEQUEÑO			
2	SET DE FISTULAS MEDIANO			
	GRUPO 19 APOSITO DE ESPUMA HIDROCELULAR CON ADHESIVO DE SILICONA			
ITEM	ELEMENTO	% IVA	EXCENTO	EXCLUIDO
1	APOSITO DE ESPUMA HIDROCELULAR O CON HIDROFIBRA CON ADHESIVO DE SILICONA DE 7.5CM + 2.5 CM X 7.5CM + 2.5 CM			
2	APOSITO DE ESPUMA HIDROCELULAR O CON HIDROFIBRA CON ADHESIVO DE SILICONA DE 10CM+/-2.5CMX10CM+/-2.5CM			
	GRUPO 20 APOSITOS PARA SALAS DE CIRUGIA POSTQUIRURGICO			
ITEM	ELEMENTO	% IVA	EXCENTO	EXCLUIDO
1	APOSITO POST-OPERATORIO NO ADHERENTE EN TEJIDO SIN TEJER 10 +/- 2CMX 12+/- 2CM CON ANTIMICROBIANO			
2	APOSITO POST-OPERATORIO NO ADHERENTE EN TEJIDO SIN TEJER 10 +/- 2CMX 20+/- 2CM CON ANTIMICROBIANO			
3	APOSITO POST-OPERATORIO NO ADHERENTE EN TEJIDO SIN TEJER 10 +/- 2CMX25+/- 2CM CON ANTIMICROBIANO			
	GRUPO 21 APOSITOS DE GASA PARAFINADA CON 0.5% ACETATO DE CLORHEXIDINA, CON ANTISEPTICO			
ITEM	ELEMENTO	% IVA	EXCENTO	EXCLUIDO
1	APOSITO DE GASA PARAFINADA CON 0.5% ACETATO DE CLORHEXIDINA, CON ANTISEPTICO BP ROLLO DE 15CMX1METRO			
2	APOSITO DE GASA PARAFINADA CON ANTISEPTICO DE ACETATO DE CLORHEXIDINA AL 0.5%, DE 15CMX+/-2CMX20CM+/-2CM			
	GRUPO 22 APOSITOS CICATRIZANTE DE ORIGEN VEGETAL TRITICUM VULGARE			
ITEM	ELEMENTO		PRESUPUESTO ASIGNADO VIGENCIA 2023	PRESUPUESTO ASIGNADO VIGENCIA 2024
1	CREMA VAGINAL CICATRIZANTE DE ORIGEN VEGETAL TRITICUM VULGARE			
2	GEL DE TRITICUM VULGARE DE 32 GRS			
3	LIMPIADOR TRITICUM VULGARE MAS BARDANA			
4	GASA IMPREGNADA DE CICATRIZANTE DE ORIGEN VEGETAL TRITICUM VULGARE			
	GRUPO 23 APOSITOS DE CARBON ACTIVADO CON PLATA			
ITEM	ELEMENTO	% IVA	EXCENTO	EXCLUIDO
1	APOSITO A BASE DE CARBON ACTIVADO CON PLATA 10.5CM+/-2CMX10.5CM+/-2CM			
2	APOSITO A BASE DE CARBON ACTIVADO CON PLATA 10.5CM+/-2CMX19 CM+/-2CM			
	GRUPO 24 APOSITOS IMPREGNADO DE TRIBROMOFENATO DE BISMUTO			
ITEM	ELEMENTO	% IVA	EXCENTO	EXCLUIDO
1	GASA IMPREGNADA DE TRIBROMOFENATO DE BISMUTO DE 10CM+/-3CMX10+/-3CM			
2	GASA IMPREGNADA DE TRIBROMOFENATO DE BISMUTO DE 13CM+/-3CMX20CM+/-3CM			
	GRUPO 25 APOSITOS DE ALGINATO DE CALCIO			
ITEM	ELEMENTO	% IVA	EXCENTO	EXCLUIDO
1	APOSITO ALGINATO DE CALCIO 10+/- 2CM X10+/- 2CM			
2	APOSITO DE ALGINATO DE CALCIO 20CM +/- 5CM X10+/- 5CM			
	GRUPO 26 APOSITOS HIDROFO			
ITEM	ELEMENTO	% IVA	EXCENTO	EXCLUIDO
1	APOSITO HIDROFOBO TORUNDAS DE 3CM+/-1CM			
2	APOSITO HIDROFOBO DE 7.5CM+/-2CM X 9CM+/-2CM			
3	APOSITO HIDROFOBO MECHA DE 5CM+/-1CM X 200+/-20CM			
4	APOSITO SUPERABSORBENTE 20CMX20CM			
	GRUPO 27 APOSITOS MEMBRANA POLIMERICA MULTIFUNCIONAL			
ITEM	ELEMENTO	% IVA	EXCENTO	EXCLUIDO
1	APOSITO MEMBRANA POLIMERICA MULTIFUNCIONAL, ABSORBENTE DE EXUDADO DE MODERADO A ABUNDANTE CON PLATA DE 10CM+/- 2CMX 10CM+/-2CM			
2	APOSITO MEMBRANA POLIMERICA MULTIFUNCIONAL, ABSORBENTE DE EXUDADO DE MODERADO A ABUNDANTE SIN ADHESIVO DE 13CM+/- 2CMX 13CM+/-2CM			
	GRUPO 28 APOSITO DE ESPUMA TRILAMINAR			
ITEM	ELEMENTO	% IVA	EXCENTO	EXCLUIDO
1	APOSITO DE ESPUMA TRILAMINAR O CUATRO CAPAS CON ADHESIVO DE SILICONA 10CM +/- 2.5 CM X10CM +/- 2.5 CM			
2	APOSITO DE ESPUMA TRILAMINAR O CUATRO CAPAS CON ADHESIVO DE SILICONA 15CM +/- 3CM X15CM +/-3CM			
	GRUPO 29 APOSITOS DE HIDROFIBRA POTENCIADO CON CLORURO DE BENCETOTICO			
ITEM	ELEMENTO	% IVA	EXCENTO	EXCLUIDO
1	APOSITO DE HIDROFIBRA DE CARBOXIMETILCELULOSA CON PLATA IÓNICA ÁCIDO ETILENDIAMINOTETRAACÉTICO O FIBRAS DE POLIVINILO DE ALCOHOL NO TEJIDO + SULFATO DE PLATA 10 +/- 2 CM X 10 CM +/- 2 CM			
2	APOSITO DE HIDROFIBRA DE CARBOXIMETILCELULOSA O FIBRAS DE POLIVINILO DE ALCOHOL NO TEJIDO 10 +/- 2 CM X 10 CM +/- 2 CM			
	GRUPO 30A SUMINISTROS DE INSUMOS PARA OSTOMIAS			
ITEM	ELEMENTO	% IVA	EXCENTO	EXCLUIDO
1	BOLSA PARA COLOSTOMIA DE 35 A 40MM			
2	BARRERA PARA COLOSTOMIA DE 35 A 40MM			
3	BOLSA PARA COLOSTOMIA DE 41 A 50MM			
4	BARRERA PARA COLOSTOMIA DE 41 A 50MM			
5	BOLSA PARA COLOSTOMIA DE 51 A 60MM			
6	BARRERA PARA COLOSTOMIA DE 51 A 60MM			
7	BOLSA PARA COLOSTOMIA DE 70MM			

8	BARRERA PARA COLOSTOMIA DE 70MM			
	GRUPO 30B SUMINISTROS DE INSUMOS PARA OSTOMIAS			
ITEM	ELEMENTO	% IVA	EXCENTO	EXCLUIDO
1	BOLSA PARA COLOSTOMIA CONVEXA DE 50 A 60MM			
2	BARRERA PARA COLOSTOMIA CONVEXA DE 50 A 60MM			
3	BOLSA DE UROSTOMIA DE 50 A 60MM			
4	BARRERA DE UROSTOMIA DE 50 A 60MM			
5	BOLSA DE PIEZA UNICA PARA ILEOSTOMIAS-COLOSTOMIAS-FISTULAS DE 100MM +/- 2 MM			
6	PASTA PROTECTORA-NIVELADORA DE PIEL			
7	POLVOS PROTECTORES DE PIEL			
	GRUPO 32 INSUMOS VARIOS			
ITEM	ELEMENTO	% IVA	EXCENTO	EXCLUIDO
1	EQUIPO BURETA DE 150 ML PARA CONEXIÓN EN LINEA			
2	EXTENSIÓN DE ANESTESIA			
3	AGUJA PERICRANEAL			
4	APLICADORES CON PUNTA DE ALGODÓN			
5	ALGODÓN HOSPITALARIO (TORUNDA)			
6	BOLSAS RECOLECTORAS MUESTRA DE ORINA PEDIÁTRICA			
7	FRASCO PARA RECOLECCION DE ORINA			
8	LLAVE DE TRES VIAS			
9	EQUIPO MACROGOTEO			
10	EQUIPO MICROGOTEO			
11	SISTEMA PARA DRENAJE URINARIO (CAPACIDAD 2000 ML)			
12	TIRAS DE GLUCOMETRIA EN EMPAQUE INDIVIDUAL CON APOYO TECNOLOGICO			
13	GASA ESTERIL			
14	SISTEMA DRENAJE DE TRES CAMARAS			
15	PAÑOS HÚMEDOS CON GLUCONATO DE CLORHEXIDINA AL 2% X 5 PAÑOS Y/O 6 UNIDADES Y/O 6 UNIDADES			
16	PAÑO BAÑO FACIL			
17	PILAS GLUCOMETRO CR 2032			
18	MANILLA ROJA			
19	MANILLA AZUL PEDIÁTRICA			
20	MANILLA ROSADA PEDIÁTRICA			
21	MANILLA NARANJA			
22	MANILLA ROSADA BINOMIO MADRE E HIJA			
23	MALLA TUBULAR ELASTICA TIPO C DE 25 METROS			
24	VENDA COHESIVA DE FIJACION DE APOSITOS PARA HERIDAS VENDA COHESIVA TEJIDA			
25	LIMPIADOR CUTANEO EN ESPUMA			
26	APOSITO CON PLATA EN BASE DE TRIGLICERIDOS 10+/-2CMX20+/-2CM			
27	APOSITO ADEREZO DE CADEXOMERO CON YODO 6CM X 8CM			
28	APOSITO ESPUMADO TRILAMINAR BORDES SELLADOS CON PLATA Y CARBÓN DE 10CM+/- 3CM X 10CM3CM			
29	GEL ANTIMICROBIANO PARA EL CUIDADO DE LAS HERIDAS			
30	POLIHEXANIDA MAS BETINA EN GEL			
31	PASTA MIEL EN TUBO 45 GRS			
32	GASA HIDROFILICO PARA EL MANEJO DE HERIDAS 10CMX10CM			
33	APOSITO ANTIMICROBIANO CON PLATA NANOCRISTALINA 10CMX20CM			
34	VENDAJE GASA ESTERIL CON PARAFINA ROLLO DE 15CMX2METROS			
35	APOSITO DE COLAGENO 100% 10+/-5CM X 11CM +/- 5CM			
36	GEL HIDRATANTE CON ALGINATO DE CALCIO Y SODIO			
37	APOSITO NO ADHERENTE IMPREGNADO CON IODOPOVIDONA			
38	APOSITO EN GEL PARA HERIDAS			
39	PELÍCULA ACRÍLICA PROTECTORA TRANSPARENTE INDOLORA EN COLOMBINA			
40	CAMPO TRANSPARENTE QUIRÚRGICO 15 CM +/- 5 CM X 15 CM A 28 CM			
41	BARRERA LISA 15CM+5CM X15CM + 5CM			
42	APOSITO ASEGURAMIENTO VASCULAR CENTRAL ADULTO CON PAD DE CLORHEXIDINA AL 2%			

El proponente:

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal

Bogotá D.C, seleccionar la fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: FORMULARIO SOSTENIBILIDAD DE PRECIOS del proceso de Selección Abreviada con subasta Inversa, Número PN HOCEN SA 043 2023 cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE INSUMOS DE USO COMUN HOSPITALARIO CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL**

La firma _____ se compromete a sostener los precios ofertados dentro del proceso **CONTRATACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA PN HOCEN SA 043 2023** durante la vigencia del contrato si este se llegara a suscribir.

El proponente:

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal

Bogotá D.C.,

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: Formulario CERTIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA para el proceso de Selección Abreviada con subasta Inversa, Número PN HOCEN SA 043 2023 cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE INSUMOS DE USO COMUN HOSPITALARIO CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL.**

Oferente: _____, nos comprometemos en caso de ser adjudicatario, a presentar entregar en apoyo tecnológico sin costo adicional para el Hospital central de la Policía Nacional, los siguientes equipos, en los términos y condiciones establecidos por la Entidad, durante la ejecución del contrato que se llegase a suscribir y la existencia de los insumos:

CONDICIONES TECNICAS ESPECIFICAS	Ofrece	No ofrece
GRUPO Nº. 2 EQUIPO BOMBA Trescientos Noventa (390) bombas de infusión en apoyo tecnológico		
Grupo 12 – ítem 5 JABON QUIRÚRGICO A BASE DE CLORHEXIDINA BOLSA POR 500 CC A 1000CC mil (1000) Dispensadores		
Grupo 12 – ítem 7 ALCOHOL GLICERINADO PARA HIGIENE DE MANOS A BASE DE ISIPROPANOL AL 70% + ETANOL BOLSA DISPENSADORA POR 1000ML novecientos (900) Dispensadores		
GRUPO 31 – INSUMOS VARIOS – Ítem 12 TIRAS DE GLUCOMETRIA Ochenta (80) glucómetros con pilas		

Para cual, una vez se de inicio a la ejecución, se entregarán al supervisor, los documentos y requisitos requeridos en las **CONDICIONES TECNICAS ESPECIFICAS** No. 27, 28 y 31, del Anexo ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS.

El proponente:

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal

PROCESO DE CONTRATACIÓN PN HOCEN SA 043 2023

SUMINISTRO DE INSUMOS DE USO COMUN HOSPITALARIO CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL..

LANCE NÚMERO _____

ÍTEM: _____

CONTRASEÑA DEL OFERENTE: _____
PORCENTAJE
_____%
NO SE HARÁ NINGÚN LANCE DE MEJORA DE PRECIOS (marque con una X)
()

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O SU DELEGADO

ESTE ANEXO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO Y TIENE COMO FINALIDAD DETERMINAR EL MODELO DEL LANCE, EN LOS EVENTOS QUE EXISTA SUBASTA PRESENCIAL

Bogotá D.C.,

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: Formulario OFERTA ECONÓMICA % DESCUENTO para el proceso de Selección Abreviada con subasta Inversa, Número PN HOCEN SA 043 2023 cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE INSUMOS DE USO COMUN HOSPITALARIO CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL.**

En la presente oferta económica el oferente deberá diligenciar un porcentaje de descuento ofrecido al ítem, ítems, grupo o grupos a ofertar, para lo cual deberá diligenciar y firmar el presente formulario y adjuntarlo en la plataforma SECOP II — SOBRE N° 2 — OFERTA ECONOMICA.

Señor oferente antes de diligenciar el formulario oferta económica, deberá leer las indicaciones establecidas en el numeral 1.2.7 OFERTA ECONOMICA y 3.4 SOBRE No. 02: OFERTA ECONÓMICA INICIAL del Pliego de condiciones.

Descripción	VALOR TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO AL GRUPO O ITEM	% DESCUENTO
GRUPO 1 ROPA DESECHABLE	$59.950.905,00	
GRUPO 2 EQUIPO BOMBA	$184.579.560,00	
GRUPO 3 ESPARADRAPO	$21.658.369,00	
GRUPO 4 GUANTES DE USO COMUN HOSPITALARIO	$68.886.000,00	
GRUPO 5 CATETER CENTRAL PEDIATRICO	$4.014.600,00	
GRUPO 6 CATETER CENTRAL ADULTO	$24.748.600,00	
GRUPO 7 CATETER EPICUTANEO Y UMBILICAL - ITEM 1	$1.438.156,80	
GRUPO 7 CATETER EPICUTANEO Y UMBILICAL - ITEM 2	$12.875.534,00	
GRUPO 7 CATETER EPICUTANEO Y UMBILICAL - ITEM 3	$268.520,00	
GRUPO 7 CATETER EPICUTANEO Y UMBILICAL - ITEM 4	$302.085,00	
GRUPO 8 CATETER VENOSO PERIFERICO - ITEM 1	$30.735.180,00	
GRUPO 8 CATETER VENOSO PERIFERICO - ITEM 2	$30.222.408,00	
GRUPO 8 CATETER VENOSO PERIFERICO - ITEM 3	$21.349.584,00	
GRUPO 8 CATETER VENOSO PERIFERICO - ITEM 4	$28.897.920,00	
GRUPO 9 SISTEMA DE FIJACION DE VENOPUNCIÓN Y CATETER CENTRAL	$24.730.650,00	
GRUPO 10 JERINGAS	$11.856.543,00	
GRUPO 11 VENDAJES	$21.520.777,00	
GRUPO 12 SOLUCIONES HOSPITALARIAS - ITEM 1	$1.273.104,00	
GRUPO 12 SOLUCIONES HOSPITALARIAS - ITEM 2	$25.848.000,00	
GRUPO 12 SOLUCIONES HOSPITALARIAS - ITEM 3	$2.097.090,00	
GRUPO 12 SOLUCIONES HOSPITALARIAS - ITEM 4	$5.210.647,20	
GRUPO 12 SOLUCIONES HOSPITALARIAS - ITEM 5	$39.011.940,00	
GRUPO 12 SOLUCIONES HOSPITALARIAS - ITEM 6	$494.700,00	
GRUPO 12 SOLUCIONES HOSPITALARIAS - ITEM 7	$56.409.500,72	
GRUPO 12 SOLUCIONES HOSPITALARIAS - ITEM 8	$883.701,00	
GRUPO 13 PAPEL DESFIBRILADOR	$858.340,00	
GRUPO 14 SONDAS - ITEM 1	$65.940,00	
GRUPO 14 SONDAS - ITEM 2	$60.360,00	
GRUPO 14 SONDAS - ITEM 3	$96.840,00	
GRUPO 14 SONDAS - ITEM 4	$105.600,00	
GRUPO 14 SONDAS - ITEM 5	$1.248.800,00	
GRUPO 14 SONDAS - ITEM 6	$269.760,00	
GRUPO 14 SONDAS - ITEM 7	$210.880,00	
GRUPO 14 SONDAS - ITEM 8	$659.400,00	

GRUPO 14 SONDAS - ITEM 9	$1.318.800,00	
GRUPO 14 SONDAS - ITEM 10	$91.540,00	
GRUPO 14 SONDAS - ITEM 11	$45.600,00	
GRUPO 14 SONDAS - ITEM 12	$1.084.600,00	
GRUPO 14 SONDAS - ITEM 13	$83.835,00	
GRUPO 15 APOSITOS DE HIDROCOLOIDE	$8.158.344,96	
GRUPO 16 APÓSITOS CON BIGUANIDA	$5.325.820,00	
GRUPO 17 APOSITO O ESPUMA HIDROPOLIMÉRICA	$2.970.400,00	
GRUPO 18 SET DE FISTULAS	$8.672.400,00	
GRUPO 19 APOSITO DE ESPUMA HIDROCELULAR CON ADHESIVO DE SILICONA	$6.871.302,45	
GRUPO 20 APOSITOS PARA SALAS DE CIRUGIA POSTQUIRURGICO	$2.689.568,00	
GRUPO 21 APOSITOS DE GASA PARAFINADA CON 0.5% ACETATO DE CLORHEXIDINA, CON ANTISEPTICO	$11.684.014,01	
GRUPO 22 APOSITOS CICATRIZANTE DE ORIGEN VEGETAL TRITICUM VULGARE	$5.526.230,00	
GRUPO 23 APOSITOS DE CARBON ACTIVADO CON PLATA	$10.550.680,00	
GRUPO 24 APOSITOS IMPREGNADO DE TRIBROMOFENATO DE BISMUTO	$5.141.552,17	
GRUPO 25 APOSITOS DE ALGINATO DE CALCIO	$5.059.051,16	
GRUPO 26 APOSITOS HIDROFO	$28.027.635,38	
GRUPO 27 APOSITOS MEMBRANA POLIMERICA MULTIFUNCIONAL	$16.178.248,74	
GRUPO 28 APOSITO DE ESPUMA TRILAMINAR	$2.462.628,29	
GRUPO 29 APOSITOS DE HIDROFIBRA POTENCIADO CON CLORURO DE BENCETOTICO	$7.142.200,00	
GRUPO 30A SUMINISTROS DE INSUMOS PARA OSTOMIAS	$21.028.917,50	
GRUPO 30B SUMINISTROS DE INSUMOS PARA OSTOMIAS	$20.830.715,50	
GRUPO 31 INSUMOS VARIOS - ITEM 1	$4.039.200,00	
GRUPO 31 INSUMOS VARIOS - ITEM 2	$5.031.000,00	
GRUPO 31 INSUMOS VARIOS - ITEM 3	$28.700,00	
GRUPO 31 INSUMOS VARIOS - ITEM 4	$72.466,72	
GRUPO 31 INSUMOS VARIOS - ITEM 5	$17.514.010,95	
GRUPO 31 INSUMOS VARIOS - ITEM 6	$455.175,00	
GRUPO 31 INSUMOS VARIOS - ITEM 7	$4.538.400,00	
GRUPO 31 INSUMOS VARIOS - ITEM 8	$1.062.600,00	
GRUPO 31 INSUMOS VARIOS - ITEM 9	$7.600.000,00	
GRUPO 31 INSUMOS VARIOS - ITEM 10	$612.500,00	
GRUPO 31 INSUMOS VARIOS - ITEM 11	$7.870.500,00	
GRUPO 31 INSUMOS VARIOS - ITEM 12	$1.068.000,00	
GRUPO 31 INSUMOS VARIOS - ITEM 13	$4.342.040,00	
GRUPO 31 INSUMOS VARIOS - ITEM 14	$10.525.916,00	
GRUPO 31 INSUMOS VARIOS - ITEM 15	$17.712.190,00	
GRUPO 31 INSUMOS VARIOS - ITEM 16	$3.500.000,00	
GRUPO 31 INSUMOS VARIOS - ITEM 17	$477.090,00	
GRUPO 31 INSUMOS VARIOS - ITEM 18	$400.350,00	
GRUPO 31 INSUMOS VARIOS - ITEM 19	$449.805,00	
GRUPO 31 INSUMOS VARIOS - ITEM 20	$449.805,00	
GRUPO 31 INSUMOS VARIOS - ITEM 21	$984.390,00	
GRUPO 31 INSUMOS VARIOS - ITEM 22	$177.750,00	
GRUPO 31 INSUMOS VARIOS - ITEM 23	$2.515.833,40	
GRUPO 31 INSUMOS VARIOS - ITEM 24	$56.798,32	
GRUPO 31 INSUMOS VARIOS - ITEM 25	$5.850.000,00	
GRUPO 31 INSUMOS VARIOS - ITEM 26	$5.902.960,00	
GRUPO 31 INSUMOS VARIOS - ITEM 27	$5.859.998,73	
GRUPO 31 INSUMOS VARIOS - ITEM 28	$2.260.720,00	
GRUPO 31 INSUMOS VARIOS - ITEM 29	$6.750.688,67	
GRUPO 31 INSUMOS VARIOS - ITEM 30	$7.697.002,06	
GRUPO 31 INSUMOS VARIOS - ITEM 31	$4.051.756,01	
GRUPO 31 INSUMOS VARIOS - ITEM 32	$2.690.380,00	
GRUPO 31 INSUMOS VARIOS - ITEM 33	$17.888.640,00	
GRUPO 31 INSUMOS VARIOS - ITEM 34	$11.471.250,00	
GRUPO 31 INSUMOS VARIOS - ITEM 35	$11.080.020,00	
GRUPO 31 INSUMOS VARIOS - ITEM 36	$1.315.453,69	
GRUPO 31 INSUMOS VARIOS - ITEM 37	$1.291.920,00	
GRUPO 31 INSUMOS VARIOS - ITEM 38	$19.064.808,00	
GRUPO 31 INSUMOS VARIOS - ITEM 39	$3.564.487,08	
GRUPO 31 INSUMOS VARIOS - ITEM 40	$733.604,76	
GRUPO 31 INSUMOS VARIOS - ITEM 41	$3.750.460,38	
GRUPO 31 INSUMOS VARIOS - ITEM 42	$30.333.253,44	

El proponente:

Firma del representante legal del proponente

Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente

Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente

Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal